AÑO 47 — SALAMANCA — N.º 14.431

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 16 DE MAYO DE 1931

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DEL MOMENTO

Las estadísticas y los sin trabajo

Uno de los problemas sociales más arduos con que ha tenido que enfrentarse el Gobierno provisional de la República, ha sido el que plantea el gran número de obreros parados por falta de trabajo.

Ya existía ese problema, pero se ha agudizado o, mejor dicho, se exteriorizó más sensiblemente al advenir el nuevo régimen político, tal vez por la errónea creencia de muchos ilusos que esperaban que este Gobierno realizara el milagro de solucionar en veinticuatro horas un conflicto cuya resolución requiere tiempo y estudio por sus hondas raíces y por las medidas que hay que adoptar si se quiere de veras confeccionar un plan serio que aminore en lo posible el conflicto, ya que solucionarlo del todo es dificilísimo. Y eso no puede improvisarlo este ni ningún Gobierno, como lo demuestra la experiencia de lo que ocurre en el mundo entero.

Ahora bien, ¿se puede saber, aproximadamente al menos, cuántos son los obreros parados que hay en España y a qué oficios u ocupaciones pertenecen? Esta es la principal dificultad què ofrece este asunto, pues no hay manera de responder a esa pregunta.

Es cierto que en España, desde hace treinta años, se han dictado numerosas leyes sociales pretendiéndose con ellas abarcar todos los aspectos de la vida social y particularmente lo que se refiere a los obreros; tal vez se han promulgado demasiadas leyes sin que obedezcan a un plan de conjunto, por lo que no existe lo que debe llamarse un código social; cada ministro o cada centro proponían leyes o dictaban decretos según sus particulares miras o sus convicciones, resultando de todo esto una legislación demasiado frondosa pero sin cohesión; pero, por lo mismo que ha faltado ese plan, una orientación fija que tendiera a esa cohesión ,se han dejado sin tocar algunos aspectos sociales o no se ha hecho lo bastante en ciertos órdenes, que, si al parecer, son secundarios, llega un momento en que, su falta o su desmedrado desenvolvimiento, impide que ciertos problemas puedan ser atacados y resueltos con la rapidez debida y con el orden necesario. Tal ocurre con las estadísticas. No se le ha dado todavía en nuestro país el valor debido a las estadísticas, y muchas de las que se han hecho o son deficientes o retrasadas. De ahí que, ahora, al surgir este conflicto de los sin trabajo, nos encontremos desorientados por no conocerse el número de la población obrera y mucho menos su clasificación por oficios.

De estar formadas estas estadísticas ,sería más fácil a las autoridades intervenir en este asunto con probabilidades de éxito, y sin que hubiesen tenido que verse obligadas a proporcionar volantes de trabajo, sin orden ni concierto, y sin saber si aquellos a quienes se les proporcionan esos volantes son de verdad obreros que no encuentran trabajo en su oficio y si sirven para el trabajo a que se les destina.

Urge, pues, que se preste más atención a las estadísticas en todos los órdenes: en el del proletariado, en la industria, en el comercio, en cuanto se relaciona, en fin, con la vida económica y social del país, para que cuando sea necesario intervenir en lo que afecte a esos intereses, los gobernantes encuentren fuentes de donde sacar los datos que les permitan orientarse debidamente, remediando el grave problema de los sin trabajo.

ARIEL

PARA "EL ADELANTO,,

EL ACUERDO AUSTRO-ALEMAN

Se nos impone en estos momentos el deber de calmar la opinión pública mal informada respecto del acuerdo austro-alemán. Es ya seguro que dicho proyecto de convenio aduanero será llevado ante la Sociedad de las Naciones o ante el Tribunal de La Haya; y esto es el punto esencial. Tenemos ya la seguridad de que esos organismos internacionales tendrán que resolver en derecho el problema planteado. Solo ellos tienen calidad y competencia para pronunciar la sentencia; no hay, por lo tanto, por qué anticiparnos, ni hacer más que esperarla con serenidad. Tampoco hemos de temer esta prueba a que van a estar sometidos el procedimiento y las instituciones internacionales; al contrario, han de salir de ella fortalecidos, puesto que habrán justificado la confianza que los pueblos ponen en ellos.

He dicho ya y repetiré sin cansarme que el problema de mera legalidad era secundario. Tener el derecho por o contra si no es todo, ni siquiera lo esencial; puesto que un acto perfectamente legal puede entrañar los más graves peligros para la buena inteligencia, la pacificación, el desarme. Es desde este punto de vista que la campaña de nuestra prensa nacionalista francesa, y más que todo su tono, han de parecernos imprudentes y temibles. Si los gobiernos inglés y francés la hubiesen seguido, si hubiesen recorrido a las formas diversas del apremio para obligar a Alemania y Austria a una retractación humillante ¿cuáles hubieran sido y cuáles serían mañana las consecuencias?

Hace apenas seis meses, la República austriaca estaba amenazada por un golpe de fuerza fascista. Los Heimwehren se aprestaban a conquista Viena por las armas, mientas en Hungría acababan los preparativos de la restauración monárquica. Si la intentona hubiera tenido éxito, Austria-Hungría se hubiera reconstituído, bajo el cetro de un Habsburgo. Ya no era la Austria-Hungría de la anteguerra, desde luego, puesto que las provincias eslavas quedaban separadas. Pero hay que convenir en que los tratados hubiesen sufrido un golpe bastante más rudo, y la paz hubiérase visto amenazada por un peligro harto más grave, que en el caso de la unión aduanera austro-alemana. Los nacionalistas, que hoy gritan tan fuerte, callaban sin embargo entonces; su prensa conservaba un silencio complaciente, casi de simpatía. Si se derribara, empero, el actual Gobierno austriaco al ejercer sobre él una presión demasiado brutal, el mismo peligro volvería a surgir mañana.

El ministro Schober, que ha llevado a cabo las negociaciones para el acuerdo, era hostil al golpe que preparaban los Heimwehren. Estos continúan odiándole. Los fascistas de la extrema derecha y Monseñor Seipel, su inspirador, han visto y aprovechado en seguida en el acuerdo aduanero la ocasión de derrotar a un enemigo a quien detestan. Si los socialistas hubiesen apoyado sus ataques, por poco que hubiera sido, Schober no hubiese podido resistir. El prelado Seipel volvía entonces al poder como amo y señor. Hubiera renunciado sin duda a la unión aduanera con Alemania, pero la hubiese realizado con Hungría bajo la protección de Mussolini. Europa volvía a encontrarse ante una amenaza muy semejante a la del pasado mes de Octubre.

Algo muy parecido ocurre en Alemania. Herr Curtius y quizá el doctor Brüning esperaban lograr con la conclusión del acuerdo un efecto de política interior. Esperaban consolidar el prestigio del Gobierno; esperaban sobre todo atraerse, con esa satisfacción, una parte de las masas flotantes que, sin haberse adherido al racismo rabioso de Hitler, no dejan de responder en cierto grado a su propaganda.

Personalmente, creo que su cálculo era equivocado, y que es siempre un error el luchar contra ideas adversas con satisfacciones o concesiones. Así no se desarma al enemigo: se le robustece. Es su propio partido, su propia tesis lo que se debilita. Pero en cambio no hay duda de que la caída del actual Gobierno alemán, sobre todo si hubiese sido causada por una especie de humillación nacional, brindaría una ventaja decisiva y casi la victoria al racismo de Hitler.

Tras tantos sacrificios heroicamente consentidos para salvar a la República alemana, y ahora precisamente que la ola hitleriana decrece visiblemente, ¿podían contemplar con serenidad los social-demócratas semejante perspectiva? Y ¿no ha de causarnos la misma emoción a los demócratas franceses?

La causa de la República alemana se confunde, en efecto, con la causa de la paz. Hitler en el poder en Alemania, Seipel y sus Heimwehren dominando Austria, realizada la unión austrohúngara, preparadas las restauraciones monárquicas, ocurriría algo muy distinto a las negociaciones de Curtius y Schober. Entonces sí cabría hablar de Mitteleuropa; entonces sí veríamos cernerse sobre nosotros las amenazas de guerra, los negros nubarrones de una nueva catástrofe. Pero afortunadamente lo que quieren Alemania y Austria es lo mismo que queremos nosotros: la paz.

LEON BLUM
Diputado, Leader del Partido socialista francés

Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción).

DE ACTUALIDAD

En torno a la libertad industrial

No hace muchos días hizo el ministro de Fomento una interesante declaración. Es ésta:

"Hay que ir a la derogación del régimen de exclusivas de trasportes por carreteras y a la anulación de las concesiones existentes, sometiendo a los concesionarios que actualmente presten servicios regulares, y a los que deseen establecer otros nuevos, a normas de carácter general, que están en estudio, para regular de una vez esta clase de servicios. Habrá que tomar estas resoluciones con la mayor urgencia posible, en vista de las numerosísimas reclamaciones que me asedian desde que entré en el Ministerio y de la evidente justicia que las informa".

Hemos abogado varias veces por la necesidad de destruir toda la obra de la Dictadura que se relacione con las absurdas limitaciones que pusieron en aquella época a la libertad mercantil e industrial. Hay en ello una profusa legislación perturbadora y antieconómica y entre ella se destacan de un modo especial estas exclusivas de trasportes por carretera.

No hay que decir que nos satisface ver consignada en los términos apuntados la opinión del ministro de Fomento; pero quisiéramos verla ampliada a otras restricciones impuestas por las anteriores dictaduras y por Gobiernos anteriores a 1923.

Urge modificar muchas cosas en el sentido antedicho. Y entre ellas, tiene una enorme importancia el régimen alcoholero, por ejemplo, pues se hace indispensable atender las justas demandas de los vitivinicultores alarmados por el cariz que presenta el negocio ruinoso del vino.

Creemos y esperamos que la República no se limitará a consignar como dogma solamente la libertad política, sino que se complementará con la libertad industrial y mercantil, y es buen signo la derogación del régimen de exclusivas de trasporte anunciada por el ministro de Fomento.

Una industria y un comercio atacados por trabas mil y por dificultades de todo orden, están incapacitados para contribuir a la gran obra de reconstrucción económica que hace falta. Es preciso conservar y alentar la esperanza de los enamorados de la Libertad, que verían defraudados sus anhelos de liberación si no se devuelve a las actividades sociales el margen de libertad preciso para el desarrollo y fomento de la riqueza.

RAP.

QUISICOSAS

Según nos ha relatado la prensa, en los incendios de los conventos de Madrid se registraron dos casos que han merecido los elogios más unánimes.

Nos referimos al zapatero y al periodista, redactor de la Agencia Mencheta, quienes se encontraron grandes cantidades de dinero que se apresuraron a entregar a las autoridades.

Somos los periodistas
y zapateros,
en cuestión de pesetas,
muy caballeros.
Plumas y leznas
echarán a mi patria
las medias suelas.

Leo en un periódico—y conste que por mi parte ni quito ni pongo, recién nacido—que por segunda vez en la historia del mundo, nacieron, hace pocos días, en Lisboa, siete niñas de un solo alumbramiento.

Nos dicen que la madre y las hijas están bien de salud. El padre es un ferroviario modestísimo. El caso anterior se dió en Hameln (Alemania), en 1600. La prolífica dama lisboeta cuenta veintisiete años de edad.

Un par de gemelos, bien.
Tres, es algo exagerar,
pero un "septimino"... vamos,
eso ya es desafinar.

En la fiesta taurina de mañana en honor de las modistillas salmantinas, se rifarán gran número de objetos, y entre ellos un mantón de Manila como para quitar el sueño a nuestras" midinettes" locales.

—¿Dónde vas a la plaza, chiquilla? ¿Dónde vas con tan gran ilusión?
—Pues a ver más que a los coletudos si me toca el soberbio mantón.

En Tokío, un individuo, deseoso de demostrar su simpatía por los tintoreros huelguistas, ha permanecido durante quince días en lo alto de la chimenea de una fábrica, sin comer ni beber.

Al cabo de dos semanas de permanecia en aquel elevado lugar, las autoridades pudieron convencerle de que bajase, hallándole en un estado de extrema debilidad, pero con toda su lucidez mental.

Idea tan singular
de fijo que no perdura.
Lo que no cabe negar,
es que, en lo de protestar,
"ha rayado a gran altura".

Va a darse una Ley de Vagos.
A tí te lo digo, Juan,
entiéndelo tú, Pascasio.

Homenaje al doctor Cañizo

El acto del Paraninfo.

Conforme hemos anunciado, mañana domingo, se celebrará la sesión homenaje al prestigioso catedrático de nuestra Facultad de Medicina.

Hará uso de la palabra, en primer lugar, el profesor de Medicina, don Julio Sánchez Salcedo, uno de los primeros y más destacados discípulos de Cañizo, que llevará al acto el sentir de la Comisión organizadora y de los muchos que en Cañizo encontraron el maestro valioso que, por su saber y conducta, se hizo acreedor a todo cariño y admiración.

Después, los señores Marañón y Unamuno, entrañables amigos de Cañizo, y cuyos solos nombres son garantía de interesantes disertaciones, estudiarán la personalidad del homenajeado.

Finalmente, éste dará una lección acerca de ideas modernas sobre el "Tratamiento de la insuficiencia cardíaca". Para quienes conozcan la labor de estudio y la experiencia clínica de don Agustín, no ha de ser una novedad la elección del tema, pues aunque de él puede decirse, sin temor a la hipérbole, que es maestro en cuanto ha estudiado, es bien sabido que las aficiones de Cañizo recaen con especial predilección sobre las enfermedades del corazón. Así, pues, podemos adelantar, sin miedo a equivocarnos, que la lección de mañana ha de ser en verdad magistral y que, tras ella, fuerza nos será reconocer que fué el homenajeado el mejor homenajeador.

El acto empezará a las doce de la mañana, no pudiendo ser antes porque el doctor Marañón, por sus muchas ocupaciones, no puede venir hasta el mismo domingo.

Se nos ruega hagamos constar que el acto es público. Como obligada deferencia, están invitados, especialmente, aquellos amigos y discípulos que han contribuído a la suscripción pro "Premio Cañizo". Estos recibirán una tarjeta con el programa del acto. La Comisión lamenta que, por no disponer de la dirección de algunos, le va a ser imposible hacerlas llegar a su destino.

Los estudiantes pueden recogerlas en el Hospital provincial.

El banquete.

A continuación se celebrará, en el Gran Hotel, una comida con un sugestivo menú. El precio del cubierto es de 20 pesetas, todo comprendido.

Con objeto de facilitar la organización, se suplica a quienes piensen asistir, que adquieran la tarjeta hoy mismo en el Gran Hotel. A quienes no le sea posible hacerlo, les conviene avisar por correo al mismo hotel o a don Darío Carrasco Pardal, calle de Arriba, número 15, o al teléfono 1.203, pues de lo contrario, con gran sentimiento de la Comisión, no podrán ser incluídos a última hora.

COLONIAS ESCOLARES PARA 1931

Suscripción pública para las Colonias marítimas de Pedrosa y la Fundación Jáuregui, de Candelario

	Pesetas.
Suma anterior	6.927,95
Las niñas Margarita y María Isabel Verdugo Nevado.....	10,00
La niña Ritina.....	5,00
Doña Josefa Villarroel y hermana	10,00
Las niñas María Luisa y Carmen Redondo Municio.....	100,00
Jesús y Julita Perreta y Perreta	10,00
Las niñas del señor Nodal...	8,00
Paquita y Pepita Moretón.....	10,00
Las niñas Socorro y Narcisa Gómez Barbero	1,25
La niña Julita Carracido	25,00
Los niños de don Antonio García Bóiza	5,00
Don Vicente Marcos	2,00
Don Antonio Crespo	5,00
Sucesor de Ricardo González Martín	10,00
Un socialista de Villoruela...	1,00
Total	7.130,30

La ciudad y la provincia de Salamanca no puede dejar sin amparo a los centenares de niños pobres y enfermos, que esperan con angustia el aumento de la suscripción para formar parte en las colonias de Candelario o de Pedrosa.

La cooperación pública es necesaria, porque sin dinero no pueden pagarse los viajes, las estancias y el vestuario de las criaturas seleccionadas por los médicos para formar parte de las colonias.

A los particulares y a las entidades sociales y Corporaciones de la provincia reiteramos nuestro ruego, para que dispensen la más generosa protección a esta obra de ternura infantil.

Hoy, sábado, a las once de la mañana, serán reconocidos en la Inspección provincial de Sanidad los siguientes niños:

Tomás Alloqui, Dionisio Iglesias, Felisa de la Iglesia, Manuel González Lucas, Catalina González Lucas, Dolores López Pérez, Miguel López Pérez, Teresa Fraile, Nicolás Ullán, Joseta Gómez Astudillo, Manuel Gallego, María Antonia Alvarez, Ursula Pinto, Emilio Hernández Fraile, Julián Fraile, Joaquín Fraile, Dolores Sánchez Muriel, Alfredo Salvador Sánchez Muriel.

NOTAS MILITARES

Regreso del gobernador militar

Ayer regresó de Cáceres, a donde fué para revistar las fuerzas del Regimiento de Segovia, el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, don José Rasa Alpón, habiéndose posesionado del mando militar de la plaza, en el que cesa el coronel del Regimiento de Albuera, don Ramón Cibrán Finot.

También llegaron el ayudante del señor Rasa, comandante Toribio, y el comandante de Estado Mayor, secretario del Gobierno militar, don Jesús Cuadrado, que le acompañaron en su excursión.

"Hay que combatir a los que practican ese deporte criminal de lanzar rumores, y para descubrirlos excitamos el celo, tanto de los buenos republicanos, como de los encargados especialmente de velar por el sosiego público. Pero también los republicanos pueden hacer mucho en este sentido. El primer deber del republicano en estos momentos es no perder fácilmente la serenidad. Para que un rumor prospere son menester dos cosas: que alguien lo lance, pero también que alguien lo recoja y lo crea y de buena fe lo haga circular. Entre los rumores ayer circulados y que, desgraciadamente, hallaron crédito entre amigos sinceros del régimen, había muchos que sobrepasaban, con mucho, la medida de lo verosímil. Recogerlos suponía un exceso de credulidad que puede ser peligroso. Piénsese que hoy vivimos en un régimen de publicidad que no permite tener ocultas las cosas. Hoy la credulidad no tiene la disculpa que podía tener en épocas de censura y silencio forzoso."

De "Ahora"

SUCESOS LOCALES

Herida por un automóvil

La joven de quince años Emilia Hernández, domiciliada en la calle de Rodríguez San Pedro, número 13, fué alcanzada, al intentar atravesar la carretera, por un automóvil.

En la Casa de Socorro fué curada por el médico y practicante de guardia de una herida en el pie derecho, de pronóstico leve.

Heridos en riña

En la noche última fué asistido en la Casa de Socorro Francisco Sánchez, que vive en el Paseo de San Vicente, número 33, al que se le apreció una herida contusa en la región renal izquierda, que le fué producida en riña.

—También fué curado Pelegrín Castañedo, de cuarenta y cinco años, domiciliado en el Paseo de San Vicente Ferrer, de una herida contusa en la región costal y otras en las regiones parietal y occipital, que igualmente le fueron producidas por mano airada.

Información municipal

Obras en proyecto

El alcalde, señor Santa Cecilia, ha recibido una atenta carta del ministro de Fomento, en contestación a otra que aquél le escribió, interesándole la más rápida tramitación del proyecto de arreglo del kilómetro 1 de la carretera de la Estación de Salamanca a Sequeros, en la que el señor Albornoz le manifiesta que tiene muy presente sus indicaciones y que dicho asunto será resuelto con la mayor rapidez posible.

También el señor Santa Cecilia reunió ayer, en su despacho oficial, a los propietarios de la Cuesta del Carmen, para buscar una fórmula a fin de pavimentar lo más pronto posible dicha vía pública. Se cambiaron impresiones y es muy posible que la pavimentación de la Cuesta del Carmen sea un hecho en breve plazo.

BANQUETE DE DESPEDIDA

En el restaurant Novelty, varios amigos ofrecieron una comida íntima a nuestro buen amigo don Manuel García Blanco, que el lunes saldrá para Barcelona, donde embarcará con dirección a Puerto Rico, en cuya Universidad regentará, durante un año, la cátedra de Lengua y Literatura Españolas.

Con el homenajeado se sentaron don Gonzalo García Rodríguez, don Andrés García Tejado, don Joaquín Prada, don Santiago Sánchez Hidalgo, don Ramón Merino, don José María Prada y Fernández Mesones, don Dámaso Peña, don Ricardo Sánchez Martínez, don Andrés García Blanco, don Domingo Sánchez Hernández, don Gabriel Sanin Tobón, don Tomás García Corselas, don Miguel González Lago, don Pedro Sánchez Bustos y don Alfredo Fernández López.

Excusó su asistencia don Juan Francisco Rodríguez, y entre las adhesiones recibidas figuran las de don Matías Blanco Cobaleda y don Iñigo Maldonado.

Los reunidos felicitaron nuevamente al señor García Blanco, deseándole los mayores aciertos en la misión que lleva a América, a cuyos deseos unimos los nuestros más sinceros.

✝

EL SEÑOR

D. ADOLFO ALVAREZ RUIZ

(Dependiente de la Casa "Hijo de Rodríguez Galván")

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 15 DE MAYO DE 1931

confortado con los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Benítez; hijos: don Adolfo, doña Teresa y doña Carmen; hijos políticos, don Juan Tejada y don Ernesto Pérez; hermanos, don Aurelio y doña Paulina; hermanos políticos: doña Damiana Inestal, don Manuel Benítez y don Juan Benito; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 16, a las once de la mañana.

Casa mortuoria: Afueras de Toro, número 4.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angel Hernández Carrasco, Eloy Rogado Hernández, Candelas Hernández Pérez, Urbano Ullán Campos, José María Nieto, Francisco García Montes, Juan Antonio García Sánchez y Carmen García Curto.

Defunciones: Angela Carrasco Pérez, Severa Fernández Martínez, Sebastiana Avila Martín, Rosario López y López y Adolfo Alvarez Ruiz.

DE LA PROVINCIA

SE SUICIDA PORQUE SE LE HIRIO UN NOVILLO

En un pozo situado en el sitio conocido por "Cercado de los Mochos", del término municipal de Robliza de Cojos, fué hallado el cadáver del vecino de Villalba de los Llanos, Manuel Moñita Moñita, de treinta y seis años de edad.

Según parece, Manuel estaba al servecio, como mozo de labor, del vecino de la aldea de Cojos de Robliza, Leandro Gabriel, y encontrándose arando en el sitio denominado Monte de Cojos con una pareja de novillos, se espantaron los animales. Uno de los novillos, en la huída, se produjo una herida con la reja del arado, y entonces a Manuel no se le ocurrió otra cosa que salir en dirección del pozo, arrojándose al agua.

Al tener conocimiento del suceso se personó, en el lugar indicado, el juzgado municipal de Robliza, que instruyó las oportunas diligencias y ordenó el traslado del cadáver, para serle practicada la autopsia.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:

Redacción e imprenta, 1.924.
Administración y Librería de Núñez, 1.018.

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

De interés para las familias que quieran enviar estudiantes al extranjero

El Comité de intercambio de estudiantes de Nuremberg (Alemania), se ha dirigido a esta Universidad comunicando el deseo de conocer si existen en esta ciudad familias que estén dispuestas a recibir en su casa estudiantes alemanes a cambio de enviar a Nuremberg estudiantes españoles. Las personas a quien interese, pueden pasarse por la Secretaría de esta Universidad a solicitar informes e indicando las condiciones en que se hallan dispuestas a beneficiarse de dicho intercambio. Se advierte, también, que, según deseo de dicho Comité Alemán, este intercambio existe igualmente para las alumnas, y si no es como cambio, interesan conocer familias honorables que estén dispuestas a recibir en su casa a referidos estudiantes como huéspedes de pago; pero con las ventajas de la vida familiar.

MAQUINARIA PARA
PANADERIAS
METALURGICA DEL TORMES, S. A.
Fundición. Salamanca. Teléfono 1742. Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

DESDE PLASENCIA

Trágico accidente en la estación de Empalme

En la madrugada del día de hoy, 14 de Mayo, ha ocurrido en Plasencia-Empalme, un accidente que ha costado la vida a un viajero.

Salió con dirección a Madrid el rápido de Lisboa, a las dos de la madrugada, quedando en el andén contadas personas. Una de ellas, don Felipe López, industrial de esta plaza, percibió voces lastimeras hacia el lugar de la vía que se dirige a Madrid. Acompañado del sereno de la estación, se encaminó hacia el lugar donde se oían los quejidos, encontrando tendido en la vía, como a doscientos metros del andén, a un hombre, horriblemente mutilado. A pesar de sus enormes heridas, pudo contestar a las preguntas que, mientras le auxiliaban, le hizo el señor López, diciendo que se llamaba don Modesto Terrón de Burgos, farmacéutico en Cuacos, pueblo de esta provincia y partido. Interrogado sobre la forma en que le ocurrió el accidente, dijo que no se daba cuenta de cómo pudo sucederle. Se supone que vendría dormido en el tren, y que despertó cuando ya éste había salido de Empalme, lugar de destino. Adormilado todavía, trató de apearse en marcha, haciéndolo con tan mala fortuna, que fué arrollado.

El médico de Empalme realizó la primera cura al herido, y viendo la gravedad de sus lesiones, ordenó fuera traído a Plasencia en el correo de la mañana. Cuando llegó a esta estación, era ya cadáver.

Fué trasladado al depósito judicial, donde se constituyó el Juzgado, instruyendo las diligencias pertinentes.

Esta tarde ha sido hecha la autopsia al cadáver por los médicos señores Cabanas (forense) y Almela, verificándose acto seguido el entierro. Este se organizó en la Fonda del Comercio, donde se hospedaba habitualmente el infortunado farmacéutico en sus frecuentes viajes a esta ciudad, en la cual contaba con numerosas amistades.

La agrupación local del partido Radical, al que pertenecía el señor Terrón, acudió con su bandera enlutada al entierro, habiéndole dedicado sendas coronas el referido partido, la Conjunción Republicano-Socialista, los correligionarios de Cuacos y los farmacéuticos de esta localidad.

El entierro ha constituído una sentida manifestación de duelo.

Hacemos presente nuestra condolencia a la familia del desgraciado farmacéutico de Cuacos.

Noche toledana

Sin que podamos especificar las verdaderas causas, es lo cierto que anoche, a eso de las ocho, se empezó a notar un inusitado movimiento en las residencias de algunas Ordenes religiosas. El público se aglomeraba a las puertas de las mismas, comentando muy diversamente el éxodo que se observaba; pero en ningún comentario ni actitud pudimos advertir el deseo de realizar violencia contra nada ni nadie.

Las autoridades locales, de acuerdo con la Conjunción Republicano-Socialista, organizaron un servicio de vigilancia, que duró toda la noche, no observando nada anormal. No obstante, las Religiosas que tenían alumnas internas han clausurado sus residencias, enviando a sus casas a referidas alumnas. También el Seminario y el Colegio de Vocaciones, según nos informan, han evacuado los Colegios.

Publicamos a continuación el manifiesto que la Conjunción ha repartido profusamente esta mañana por la ciudad:

"Al pueblo de Plasencia: La Conjunción Republicano-Socialista, recogiendo el sentir unánime de todos los elementos que han cooperado al advenimiento de la República, se creen obligados a salir al paso de ciertas propagandas que han motivado, en la noche de ayer, una falsa alarma, y, como consecuencia de ella, un malestar en las Ordenes religiosas y la evacuación de algunos conventos.

Una vez más repetimos que la República significa paz y justicia y, por tanto, todos los elementos que componen la Coalición Republicano-Socialista, están dispuestos a no consentir tales manejos y entregar a las autoridades a cuantas personas traten, por algún medio, de perturbar el orden, produciendo alarmas y tratando de crear dificultades a los poderes constituídos.

Todo el que quiera a su patria, todo el que sea buen placentino, debe vigilar atentamente a los elementos perturbadores que se esconden con la máscara de amigos del orden. Los republicanos y socialistas han organizado debidamente, y con las atribuciones que el Gobierno de la República les confiere, una guardia de ciudadanos, que se encargará constantemente de vigilar cualquier movimiento que se intente para perturbar la tranquilidad de la población.

Plasencia, 14 de Mayo de 1931."

El partido reformista

También los partidarios del grandilocuente don Melquiades, que cuenta con bastantes adeptos en esta ciudad, realizan frecuentes actos de propaganda.

Ayer, 13, fueron en uno de los autoómnibus de la Empresa Sequeira una docena de correligionarios al inmediato pueblo de Valdastillas.

Congregado el pueblo en la plaza, le dirigieron la palabra para execrar el régimen fallecido y cantar las excelencias del nuevo, y el programa del partido reformista, los señores jefes del partido en Valdastillas y en Rebollar, y los señores que fueron desde esta ciudad don Tomás Calvo, don Matías Peloche, don Julio M. Sequeira (jefe del partido en esta localidad) y don Francisco España. Todos fueron fuertemente ovacionados.

Después de ser obsequiados delicadamente en Valdastillas, regresaron, satisfechos y agradecidos, los propagandistas del reformismo.

EL CORRESPONSAL

14 Mayo 1931.

ZAMORA AL DIA

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Una nota al pueblo.

Zamora, 15 (nueve y media noche). La Federación Local de Sociedades Obreras y la Agrupación del Partido Socialista, han publicado una nota en la que deshacen el fundamento de determinados rumores y fijan su actitud en los momentos actuales. Dicen que aunque impedirán por todos los medios el que se restaure la monarquía en España, no se hacen solidarios de los lamentables sucesos de estos días atrás en algunas capitales, obra de elementos irresponsables.

Explosión de una bomba.

En el pueblo de Arrabalde hizo explosión una bomba en el domicilio del vecino Esuperio Fuentes Fernández. El artefacto fué colocado en una ventana con el fin de amedrentar al médico, don José López Vara, e impedir que penetrase en el domicilio del citado vecino, y destruyó la ventana, donde fué colocada, y ocasionó otros daños de consideración.

Riña sangrienta.

En el pueblo de Villarín de Campos y cuando por la noche se dirigía a su domicilio el joven Pablo Alonso Rodríguez, le salieron al encuentro los hermanos Antonino y Miguel Pedrero Martín. Entre los citados existían de antiguo resentimientos. Antonio, con un cuchillo, dió una tremenda puñalada en el vientre a Pablo.

En el coche ambulancia sanitaria fué traído a Zamora, donde a las seis de la tarde ingresó en el Hospital. Ha sido detenido el agresor.

Niño ahogado.

Comunican de Toro que en el depósito de aguas que tiene una huerta, propiedad de Dolores Hernández, se cayó al interior un niño de tres años, pereciendo ahogado. El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver.

EL CORRESPONSAL

CERVEZA **MAHOU**

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia:

SANTIAGO FRAILE SANTOS

ESPIGADERO.—Se arrienda, para 3.100 cabezas, en Cantaracillo. Para tratar, con don Moisés Alvarez, en dicho pueblo. 4-1

DESDE MORILLE

Con gran júbilo se ha celebrado en este pueblo en el día de la Ascención, una animadísima fiesta religiosa, por haber recibido por primera vez el Pan de los Angeles, nueve niñas y seis niños, que a primeras horas de la mañana se hallaban rebosantes de alegría, esperando llegara el momento de recibir la Sagrada Forma.

A la hora indicada por el sacerdote y sus maestros, se hallaban congregados en el Santo templo. Principió con toda solemnidad la Santa Misa, y llegado el momento oportuno su digno párroco don Esteban González, les explicó en pocos momentos el acto que iban a celebrar. Se acercan a recibir la Sagrada Forma, primero los niños, a continuación sus maestros y con todo orden, continúan, sus padres, hermanos, familiares y los demás niños de las escuelas.

Por la tarde, después de rezado el santísimo rosario, renovaron los niños las promesas de Fe y del Bautismo.

A continuación las monísimas niñas Romancita Boyero y Sofía Martín, con la angelical gracia de sus cinco años, ofrecieron a la Virgen dos ramos de flores, recibiendo de todos los oyentes miles de enhorabuenas.

Terminaron los actos con la imposición del Escapulario de la Santísima Virgen del Carmen a todos los niños comulgantes.

Damos la enhorabuena a su celoso párroco, sus padres y muy especial a sus dignos maestros don Paulino Alvarez y doña Francisca Pablos, que desde hace bastante tiempo vienen preparando a los niños para que el acto resultara brillante, enhorabuena que hacemos extensiva a las angelicales niñas del ofrecimiento, tan dignamente dirigidas por su maestra.

EL CORRESPONSAL

POLITICA FRANCESA

LA VIDA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GALA

La "sonrisa con canas"

Con sucinta y bella denominación calificó certero, a M. Gastón Doumergue un periodista español conocedor de los hombres franceses. Le llamó "la sonrisa con canas".

M. Doumergue, pasado un mes, apenas entregue la jefatura del Estado al que ha sido proclamado presidente, como tantos otros grandes políticos de Francia, irá a vivir en la soledad campesina. Para él han terminado las agitaciones políticas. Los "chansonniers" olvidarán en sus epigramas al presidente que siempre sonrió; las fiestas, envueltas en suntuosidades de polifacetismo mundial, quedarán en el regazo del recuerdo; los millares de visitantes habrán desaparecido en el pasado; las bizarrías militares de las masas del Ejército quedarán desvaídas en la conversación campesina; las magnificencias presidenciales, con séquitos rebosantes de exotismo, recepciones de soberanos y de jefes de Repúblicas, de hombres de ciencia y de aventureros de aventuras novelescas, estarán reducidas a la tierna añoranza de la vida que pasó y a una sombra de dolor por la proximidad del tránsito a la eternidad.

En Aignes Vives tiene M. Doumergue una linda casita familiar. A ella irá cuando salga del Elíseo, en busca de una paz francesa, es decir, en la amplitud campesina del Languedoc, donde la Francia antigua, conservadora y amable, laboriosa y soñadora, fraguó tantos grandes hombres que, como el actual presidente tornaron a la soledad satisfechos de haber entregado a la nación el copioso tesoro de sus magníficos actos.

Sueldo del presidente da la República francesa

El francés preso en el Elíseo tiene asignado en el presupuesto nacional un sueldo de 3.600.000 francos. Si es mucho para un funcionario, es poco por una libertad. ¿Qué hasta 1914 sólo cobraba el jefe del Estado 1.200.000 francos? No menos cierto es que entonces el dinero tenía valor no menos que cuadruplicado.

El presidente paga con los tres millones y medio hasta las fiestas protocolarias en honor de reyes visitantes, de cortejos políticos internacionales o los banquetes a los parlamentarios. Incluyamos en el gasto las cacerías dedicadas al obsequio de magnates extranjeros y de los diplomáticos, en los famosos bosques de Rambouillet.

La República ofrece al presidente magna residencia: el palacio del Elíseo. Pero el jefe del Estado paga cuanto concierne a su cómoda estancia, excepto la luz y la calefección.

Como residencia veraniega ocupa el presidente el castillo de Rambouillet.

El primer presidente no casado

Preocupaciones tan hondas, que las creemos de raza impidieron, hasta la elección de M. Doumergue, que el presidente no fuese casado. La sutileza francesa llevó a la canción y al vodevil infinitas gracias satíricas comentadoras del hecho.

La tradición se quebró en 1924.

Para "hacer" al presidente

He aquí como toma posesión del cargo el presidente de la República francesa:

El jefe electo del Estado va desde Versalles, donde le designaron, en automóvil oficial al palacio del Elíseo, donde se le rinden los primeros honores en tanto se interpreta la Marsellesa por una música militar y se iza la bandera.

El presidente pasa al gran salón dorado. Le esperan las autoridades y el gran canciller de la Legión de Honor—un militar casi siempre—le impone el Gran Cordón del Orden, que tiene medallitas donde están grabados los nombres de los jefes del Estado que fueron grandes maestros de aquélla.

Desde aquel momento es el electo el jefe supremo de la República.

Cómo es la vida del presidente

Nos la describe, con galana sencillez, un periodista español.

He aquí sus palabras:

"La vida de un presidente de la República francesa, como la de cualquier jefe de Estado, se hace en la calle. El presidente tiene a su cargo las grandes revistas navales y militares, la inauguración de las Exposiciones, la visita de los hospitales, de los sanatorios, el patronato de las obras benéficas, trabajo abrumador, monótono, que basta para agotar la vida de un hombre. Debe abrazar a los oficiales condecorados por él, asistir a las ceremonias religiosas, regalar juguetes a los niños, felicitar a los artistas, aplaudir a los actores, presidir los banquetes, acompañar a los reyes, firmar en los libros de oro, dar la mano cada día a millares de personas, estar siempre de buen humor, decir una palabra amable a cada uno, sonreir, sonreir eternamente. La sonrisa del presidente indica la prosperidad del país".

Todas las salidas del Elíseo las hace el presidente en un coche cerrado, y en todo momento está sometido a estrechos rigorismos protocolarios, iniciados con sus Casa civil y Casa militar y el trato diplomático, y finados en las recepciones y banquetes donde el jefe del Protocolo determina, como en la más susceptible Corte, hasta el detalle imperceptible.

La solemne vida protocolaria del símbolo viviente de la nación debe ser fatigosísima. Por ello no pocos jefes del Estado salen del Elíseo y van a su casita campesina o a su despacho de abogado, en leal separación de las grandezas.

M. Doumergue hubiera sido reelegido, sin duda alguna. No lo quiere. Marcha a su Languedoc.

Además el patriotismo francés lleva al renunciamiento a muchos franceses. Han rendido su vida a la patria. Que les sucedan quienes deban rendirla con frutos nuevos.

DESDE CIUDAD RODRIGO

La fiesta de los hortelanos

El jueves de la Asunción celebraron, con un esplendor grande, la fiesta anual, todos los hortelanos de esta comarca en honor de la Sagrada Oración del Huerto, siendo unos 150.

Dicho día, en la suntuosa iglesia de la parroquia de Cerralbo, se celebró una misa solemne, a toda orquesta, a la que asistieron todos los asociados, predicando en la misa el celoso párroco don Luciano Rodríguez.

Terminada la festividad religiosa, el mayordomo obsequió a todos con un espléndido lunch.

Notas de sociedad

En los exámenes de secretarios de Juzgados municipales, celebrados en la Audiencia Territorial de Valladolid, fué aprobado, obteniendo certificación de aptitud, el joven Angel Román Hernández, del también secretario de "La Moresna", don Clemente Román. Enhorabuena.

—Días pasados, y con motivo de celebrar su fiesta onomástica la bellísima señorita Argentina Martínez Romero, obsequió a sus numerosas amistades con un espléndido baile en los salones del café de Las Columnas, asistiendo Chonita y Celia Marcos, Amelia e Isabel Martín, Margarita Pérez, Visita e Isabel Castaño, Agustina Martín, María Salicio, Agustina y Luisa Romero, Luisa y Juliana Hernández, Remedios Manzano, Agustina Petisco, Carmen Balaguer, Joaquina Pérez, Lucía y María Moreno, Violante Gómez, Cándida Morgado, Hortensia Alaejos, Paquita Martínez, Marina Martínez y otras, que fueron obsequiadas espléndidamente con variedad de dulces.

—Encuéntrase completamente restablecida la preciosa niña del competente factor del ferrocarril de esta estación, don José Luis Raimundo.

S. VEGAS ARRANZ

PASTOS para cien vacas, se ceden hasta San Miguel, en la dehesa Los Huelmos y Casasolilla. Dirigirse al Montaraz, en la finca. 5-5

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

Ayer se inauguró el ciclo de conferencias en la Facultad de Ciencias, con objeto de dar a conocer el resultado de la excursión científica que en el mes de Marzo último se realizó por alumnos de esta Facultad, acompañados de profesores de la misma.

Presidió la conferencia de ayer don Manuel González Calzada, acompañado de los catedráticos, don Mariano Sesé y don Ignacio Ribas, y de los profesores auxiliares de Química, señorita Petra Prada, don José García Isidro, don Eduardo Tapia y señor Polo.

El señor González Calzada comenzó diciendo que el objeto de las conferencias era dar a conocer los estudios verificados por los estudiantes en el viaje de prácticas que se realizó en el mes de Marzo último.

Estas conferencias —dijo— probarán, en primer lugar, que los alumnos han trabajado y estudiado detenidamente todo lo que han visto, y en segundo término, son demostrativas de las ventajas de ellas, por cuanto los alumnos de Ciencias químicas han obtenido una orientación y una práctica en la parte industrial, y con el viaje han hecho un estudio completo de las industrias, poniéndoles en condiciones de dirigir una fábrica.

A continuación indicó las regiones industriales que la excursión científica había recorrido, como Bilbao, Santander, Oviedo, Gijón y León.

En todas las fábricas que han visitado —añadió el señor González Calzada— fueron recibidos cariñosamente, pues al conjuro de la Universidad de Salamanca, todas las puertas se abrían, poniéndose los directores de las fábricas a la disposición de los estudiantes salmantinos.

Finalizó el señor González Calzada sus manifestaciones, diciendo que expresaba la gratitud de la Facultad de Ciencias y de sus alumnos al Patronato Universitario, que había contribuído a que el viaje de prácticas se llevara a cabo. Asimismo expresó su gratitud a los secretarios de las Cámaras de Industrias y Navegación de Oviedo y Santander, que con el mayor interés y entusiasmo, laboraron para que el viaje fuera de ópimos resultados.

También exteriorizó su gratitud para los directores de las fábricas y para nuestro paisano, don Fernando Iscar, entonces gobernador civil de Santander, que con un cariño fraternal, les atendió y organizó una jira por la bahía, obsequiándoles, además, espléndidamente, en unión del ingeniero salmantino, don Rafael Lozano.

A continuación, el alumno don Federico García Hernández, explicó detenida y detalladamente, las fábricas de cemento, oxígeno y otras, visitadas en Bilbao, emostrando plenamente los frutos espléndidos obtenidos en la excursión científica, no siendo sus manifestaciones como en muchas ocasiones ocurre, transcripciones de trabajos ya hechos en publicaciones y revistas.

También se proyectaron algunas vistas de las fábricas visitadas, que era el objeto de la conferencia.

Hoy estará la conferencia a cargo del alumno don Benito Salazar, que hablará de las fábricas visitadas en Santander, con proyecciones de los esquemas y con vistas de las famosas cuevas de Altamira.

Por nuestra parte, diremos que es muy meritísima la labor que ha realizado la Facultad de Ciencias con esta excursión, y todos los años, aun cuando sea haciendo sacrificios, deben repetirse, porque redundan en pro de la enseñanza.

Ha sido nombrado secretario de la Facultad de Ciencias, el joven y culto auxiliar de la misma, don José García Isidro, que fué propuesto por el decano, señor González Calzada, a la aprobación del Rector, quien la ha concedido.

Nuestra enhorabuena.

GESTORES

que conozcan seguros Vida-Accidentes, los solicita para la provincia, importante entidad aseguradora. Buenas condiciones. Indicar edad enumerando situaciones ocupadas, a Apartado 901. **Barcelona.**

"EL ADELANTO" EN LUMBRALES

El pasado domingo, celebró su fiesta anual la sociedad de Socorros Mutuos La Previsión Obrera Lumbralense, fiesta que se anunció al amanecer con una alborada por el tamborilero de Ahigal, conocido por Fachenda, que sabe arrancar a su flauta las notas más inspiradas. Multitud de cohetes y bombas reales, disparados insecesantemente, hicieron despertar a los vecinos disponiéndolos a tan simpática fiesta.

Congregados los socios en el domicilio social partieron ordenadamente al santo templo para oir misa, la cual fué oficiada por el celoso y digno párroco señor Durán, quien pronunció un sermón sublime y elocuente, poniendo ante la consideración de los obreros, como modelo a imitar, al patriarca San José, patrón elegido por la sociedad con gran acierto.

La procesión brillantísima y ordenada por el trayecto que solo a esta fiesta se tiene señalada, yendo abriendo paso la bandera de la sociedad que por vez primera ondeaba cintas con los colores de la naciente República española, que no está reñida con la religión, sino con los falsos republicanos.

Al banquete en el lujoso salón de "La Amistad" asistieron todos los socios protectores y de número, autoridades e invitados, leyéndose una carta del excelentísimo señor conde de Lumbrales, residente en Oporto, como presidente honorario de la sociedad, carta inspirada en el más acendrado cariño a los hijos de Lumbrales a quienes recomienda que todos sus actos sean ordenados y patrióticos.

También se dió cuenta de un donativo de 25 pesetas hecho a la sociedad por mediación de don José Galván, procedente del inspector provincial del Trabajo, don Nicolás Rodríguez Aniceto, ex presidente de la Diputación provincial, quien siente afecto por esta clase de sociedades.

Por la noche, en el teatro de "La Frontera", fueron obsequiados los socios con una proyección cinematográfica "Mancha que limpia" tomada del interesante drama del inmortal dramaturgo don José Echegaray, proyección que está admirablemente hecha, gustando muchísimo.

—Ayer, fué objeto de una cariñosa despedida el capitán de carabineros don Justo Aguilera, que de esta compañía pasa a Ciudad Rodrigo. Al despedirlo en la estación cambiamos nuestro abrazo con el nuevo capitán don Federico Ayala, que vuelve a esta comandancia en donde tantas simpatías dejó y que ahora vuelven a acogerle con cariño.

CHICO

Lumbrales, 14-5-31.

SE VENDE automóvil conducción interior, marca "Oaklan", inmejorable estado. Informes, Afueras de Toro, número 20 (frente a la Alamedilla). 7-1

EXTRAVIO.—El día 3 del actual desapareció una perra, galga, bardina clara, listas negras en el pecho, pezuñas y punta del rabo blanco, oreja derecha cortada. Su dueño, Luis Santos Iglesias, calle de la Fuente, 16 (barrio de Garrido), Salamanca. 2-1

CASA.—Se vende en Salamanca, en la calle San Pablo, señalada con el número 39. Para entenderse, con don Avelino Martín Cascón, o doña María Lázaro, viuda de Dorado, en Ciudad Rodrigo. 5-1

EXTRAVIO.—Del pueblo de Salvatierra de Tormes se extravió el día 10 de los corrientes, una mula se seis años, pelo negro, con una asentadura en la columna vertebral. Se agradecerá indiquen su paradero a su dueño, Plácido Giménez, en Valdecarros. 3-a-1

ESPIGADERO. — Se arrienda, en Valcuervo, término municipal de Valverdón, para cuatrocientas cabezas lanares, con abundantes aguas al río. Para tratar, con el rentero. 8-4

SE NECESITA agente para la venta de terrenos para edificar. Buena comisión Informarán, Continental Turismo. Plaza Mayor. 4-4

DERMINA BUSTOS
Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor
Pérez Pujol, 7

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A

CONVOCATORIA

CESANTES EX-PETROLIFEROS

Observando que en las relaciones de personal remitidas a la CAMPSA por las antiguas empresas petrolíferas no figuran en buena parte las direcciones de sus empleados, se previene por el presente anuncio lo que sigue, a fin de que todos ellos puedan reiterar el reconocimiento de su derecho.

Para la admisión de los empleados cesantes procedentes de las antiguas empresas que cesaron de actuar en España a la implantación del Monopolio de Petróleos, se distinguen en orden de preferencia los dos siguientes grupos:

1.º Los que habiendo cesado en 31 de Diciembre de 1927, llevaban en dicha fecha dos años de antigüedad en la Compañía petrolífera a que pertenecían.

2.º Los que en la fecha señalada anteriormente llevaban más de seis meses de antigüedad; es decir, que fueron colocados en su Compañía con anterioridad al Decreto-Ley de 27 de Junio de 1927.

Tanto en uno como en otro caso, sólo se extiende el concepto de ex-pretrolífero a los efectos de los derechos a ingresar en CAMPSA, a aquellos empleados que figuraban en la nómina mensual de la respectiva Compañía, con un sueldo fijo registrado en la Delegación de Hacienda correspondiente, para el abono de utilidades con cometido concreto respecto a su trabajo y asistencia durante las horas de oficina a la misma.

No están, por tanto, conceptuados como ex-petrolíferos los agentes comerciales, representantes, corredores a comisión, letrados o técnicos asesores, ni los empleados de aquéllos, salvo el caso para estos empleados de que figuraran en las nóminas remitidas a Hacienda con el nombre de alguna de las entidades de referencia.

Los que por cualquier motivo no ingresen de momento, pasarán a la plantilla de excedentes en la Sección y Dependencia que indiquen, reservándose siempre el Monopolio el período de prueba de conformidad con lo establecido.

Para mayor facilidad deben solicitar modelo de Declaración Jurada de la Sección de Personal de CAMPSA, Torija, 9. Apartado 318, Madrid, a la que deberá volver dicha Declaración cumplimentada antes del 31 del actual.

Cualquier declaración falsa, sea el que fuere el tiempo en que se advirtiera, será sancionada con la cesantía inmediata, además de exigirse la responsabilidad por ello incursa ante la Ley.

De acuerdo con lo establecido, los que hasta el próximo día 31 no hayan remitido instancia o declaración jurada, se entenderá renuncian definitivamente a los derechos a que se refiere esta convocatoria.

Madrid, 13 de Mayo de 1931.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Para tener el pie pequeño

Las mujeres europeas tienen la coquetería de cuidarse el cutis, de acentuar su belleza, buscando preparados mil; de vestir trajes elegantes y de calzar zapatos que sean el último grito de la moda.

Una mujer europea, pues, es muy cara. En cambio, las chinas son mujeres excesivamente económicas. Su coquetería es más limitada y el afán de galas se pierde fácilmente, porque allí el lujo todavía no llega a ser un mandato de los tiempos que corremos, como aquí.

La única coquetería de las chinas está en los pies. Por tener, a la edad joven, un pie chiquitito y bonito son capaces de todas las torturas.

Así se explica que entre las chinas y sus familias, esté tan desarrollada esa costumbre de someter a los pies a la cárcel de una banda o de un molde.

Claro es, al estar el pie tan sujeto, ausente la circulación de la sangre, el desarrollo está muerto. Se logra el propósito, pero a costa del sacrificio.

Así se da el caso de una china con un pie de 14 a 16 centímetros, y aun a veces de menos. En cambio, la mujer europea siempre excede de los 22.

Aun a pesar de las nuevas influencias europeas en China, sobrepasa de cuarenta millones el número de mujeres continuadoras de la añeja costumbre de desfigurar sus extremidades inferiores.

Las autoridades de aquel país han puesto en práctica innumerables disposiciones a fin de desterrar ese sacrificio estéril e inútil. Pero las hijas del lejano Oriente continúan con sus prácticas. Porque su coquetería, por lo visto, se encierra en llevar en pie diminuto. Además, ello revela una nobleza superior, y no se conforman en perder ese atributo.

En algunos Estados chinos se ha llegado por parte de las autoridades a imponer altos tributos. La que quiera llevar un pie chiquitito, que lo pague. Y lo pagan en metálico y con el sacrificio a que da lugar la costumbre.

* * *

VIAJES

Han salido:

De La Seca (Valladolid), para Lumbrales, el joven doctor en Medicina, don Francisco López Escalada.

—Han llegado:

De Marmolejo (Jaén), el apoderado del banquero don Julián Coca, nuestro buen amigo don Luis Romero Pozo, con su familia.

—De su finca de Membrillares (Cáceres), para Peñaranda don Mariano Gutiérrez.

—De Valladolid, el industrial don Pedro Alonso Gil.

—De Madrid, en viaje de novios, para pasar unos días al lado de sus tíos, los señores de Rodríguez (don Prisco), don Luis Plaza Pedraz y su joven esposa.

—De la misma población, don Fernando García Sánchez.

AURELIA ROMERO QUEJADA Y ENRIQUE PAMO TORRES

Ayer, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Sancti-Spíritus, se celebró con toda solemnidad el matrimonio canónico de la gentil y bella señorita Aurelia Romero Quejada, con el joven médico de Miajadas, don Enrique Pamo Torres.

Bendijo la unión el párroco de la feligresía, don Juan Francisco Peñalvo, apadrinando a los contrayentes, la respetable señora doña Adriana Sánchez, viuda de Pamo, y nuestro distinguido y venerable amigo, don Cipriano Romero Tolosa, abuelo de la novia.

Como testigos de la ceremonia, firmaron el acta matrimonial, don Emiliano y don Cipriano Romero Rogado, don Eduardo García López, don José Pamo Torres, don José y don Anselmo Galindo, don Hilario Nuño Beato y nuestro compañero de redacción, don Delfín Val y Jarrín.

Nuestro colaborador artístico, señor Juanes, impresió varias placas fotográficas, conmemorativas del solemne acto.

A las dos de la tarde, la cocina del Hotel del Comercio, sirvió a los invitados un excelente banquete, con arreglo al siguiente menú:

Hors d'ouvres: salchichón, aceitunas y pickles; huevos a la Regencia; pollos a la Gran Suprema; langosta salsa tártara y vinagreta; fiambres variados con huevos hilados; helado: crema a la vainilla; postres: frutas, quesos y galletas; vinos: Rioja, Gómez Cruzado, blanco y tinto champagne Codorníu; café o té; licores y habanos.

En la mesa presidencial y acompañando a los nuevos esposos y a sus padrinos, tomaron asiento doña Claudia Quejada, viuda de Romero; doña María Escudero, don Juan Martín Pereira y señora y doña Victoriana Quejada.

En las mesas restantes, vimos a la señora de Crespo, señoritas Eloisa Martín Barrera y Victoria Pamo Torres, don José Romero Quejada, don Sebastián García, don Eugenio Azpeitia, don Anselmo García, don Patricio Atienza, don Rufo Fraile, doña Carmen Nieto de Delgado, doña Herminia González de Romero, don Herminio Romero, don José Delgado Romero, don Saturnino Romero, señoritas Angelita Vera y Paquita Corral, don Luis Fuentes y señora, señoritas Pilar y Felicidad G. Biénzobas, don Juan José Zúñiga, don Francisco Cid Gómez-Rodulfo, señoritas Anita González, Isabel y Antonia Sánchez Corcobado, Aurelia y Socorro Crespo, don Ruperto Sánchez, don José Pamo, doña Lucrecia Romero, señorita Lola Montes, doña Pilar Biénzobas, señorita Ruperta Romero, Isabel y María Amalia Ambrosio, don Enrique Arteaga, don Francisco Miralles, don Manuel Miguel Bohoyo, señoritas Julia Rodríguez y María Pamo, don Emilio González, don José Martín, don Agricol Salinas, don Hilario Nuño Beato, don Emilio Neila, don Rufino Agero, don Jorge Cobos, don Salvador Mayoral, don Emiliano Romero, don Damián Montes, don Eduardo García, don José Rodríguez Sánchez, don Raniero Luis González-Botrego, don Cándido H. Saucedo y don Delfín Val.

Terminado el banquete, durante el cual reinó la más sana y cordial alegría, el nuevo matrimonio salió en automóvil con dirección a Avila, desde cuyo punto marcharán a Madrid, para continuar su viaje de boda a Zaragoza, Barcelona, Valencia y otras capitales.

La gente joven organizó seguidamente, en el "Salón Ideal", un animado baile, que fué amenizado por un terceto, dirigido por el maestro García Bernalt.

A los nuevos señores de Pamo reiteramos nuestra cordial felicitación, y hacemos votos fervientes por su eterna luna de miel.

ASCENSO

Nuestro distinguido y querido amigo, don Jorge Sena de la Concha, que hasta el día de hoy ha mandado, como primer jefe la comandancia de Carabineros de esta provincia, se encuentra ascendido al empleo de coronel de dicho benemérito Instituto, por lo que felicitamos muy cordialmente a tan caballeroso militar, como notable poeta y literato, colaborador de nuestro diario.

PRIMERA COMUNION

El Jueves de la Ascensión, día 14, hizo su primera comunión en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, el niño Manuel Muñoz Rivas, hijo de nuestro particular amigo, el comerciante de esta plaza, don Manuel Muñoz Junquera.

Tanto a dicho señor como a su esposa, doña Trinidad Rivas Criado, y demás familia, enviamos nuestra felicitación.

PEÑA FLETA

Con motivo de la inauguración del nuevo domicilio social de la Peña Fleta (Farmacia, 12) Madrid, esta Sociedad celebrará hoy, sábado, a las diez y cuarto de la noche, un festival artístico, dedicado a sus socios y familias, con la asistencia de su presidente honorario, Miguel Fleta, y distinguida esposa doña Carmen Mirat, y el concurso de las siguientes personalidades y artistas: don Pedro de Répide, como conferenciante; Manolita Martín, recitadora; Nicanor Zabaleta (artista); Antonio Martín (pianista), los distinguidos cantantes Selica Pérez Carpio y Pepe Roméu, más un distinguido conjunto de señoritas y caballeros, que interpretarán la canción de "La Maja" del maestro Villa.

DIPLOMATICAS

Próximamente marchará a su país el hasta hoy ministro de Santo Domingo en Madrid, don Julio M. Cestero.

—Se encuentra en Liboa pasando una corta temporada el primer secretario de la Embajada de Portugal en Madrid, vizconde de Riba Támega.

—El que fué primer secretario de la Legación del Japón en Madrid, señor don Kinta Arai, acompañado de su distinguida esposa e hijos, ha llegado a Méjico, en donde, como saben nuestros lectores, desempeñará el cargo de ministro de su país.

—El nuevo embajador de España en los Estados Unidos, señor Madariaga, ha llegado a su destino, del que tomará posesión en seguida.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca, reodeado de los solícitos cuidados de los suyos, y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Adolfo Alvarez Ruiz, dependiente de la Casa Hijo de Rodríguez Galván.

Las excelentes cualidades de laboriosidad y honradez, que adornaban al finado, unido a su trato afectuoso, le granjearon la estimación y respeto de cuantos le conocieron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor.

Con tan triste motivo, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia, a su desconsolada esposa, doña Carmen Benítez; hijos, don Adolfo, doña Teresa y doña Carmen; hijos políticos, don Juan Tejada y don Ernesto Pérez; hermanos, don Aurelio y doña Paulina; hermanos políticos, doña Damiana Inestal y don Juan Benito; nietos, primos y demás parientes.

VARIAS

Ha sido nombrado nuevo jefe del Centro de Telégrafos de esta provincia, nuestro querido amigo, don Manuel Hernández Jorge, al que damos nuestra más efusiva y cordial felicitación.

—La Dirección general de Telégrafos y Teléfonos, accediendo a petición de traslado formulada por el que durante estos últimos cinco años ejerció el cargo de jefe de este Centro provincial, nuestro querido amigo, don Angel Pérez y Carranza, ha tenido a bien destinarle a continuar sus servicios a la Inspección de la primera región, en Madrid, como Inspector delegado de la misma.

Séale enhorabuena por la distinción que supone su nuevo destino.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al secretario de Casillas de Flores, don Francisco Bravo, acompañado de don Miguel Alfonso, don Emiliano Cuesta y don Moisés Rodríguez, de dicha localidad.

EL SERVICIO

—Oye, ¿cómo es que tu nueva doncella nos sirve con el sombrero puesto?

—Porque ha llegado esta mañana y no sabe si se decidirá a seguir hasta la tarde.

CERVEZA MAHOU

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

A LOS SECRETARIOS INTERINOS DE AYUNTAMIENTOS

Para ultimar los acuerdos tomados en la reunión celebrada el día 15 de los corrientes y dar cuenta de los mismos, se convoca a una nueva y amistosa reunión para el día 20 del actual y hora de las once, en el reservado del Café Pasaje, rogando una puntual asistencia, para participar de nuestra redención que creo ha llegado, por las impresiones recibidas.

LA COMISION

LAS SESIONES DE AYER EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

La crisis de trabajo y los caminos vecinales.

A las once de la mañana, celebró ayer sesión la Comisión gestora, presidiendo don Tomás Marcos Escribano y con asistencia de los señores don Valentín Garrido, don Aristóteles González, don Jesús Ruipérez, don Tomás González Durán y los nuevos diputados salmantinos don Juventino Casado y don Antolín Núñez.

Por el secretario, señor González Ubierna, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación conoció la Comisión de un oficio del Gobernador civil, dando cuenta al presidente de la designación de los concejales del Ayuntamiento de Salamanca don Juventino Casado y don Antolín Núñez, para integrar el organismo directivo de la Diputación provincial.

Esto dió motivo al señor Marcos Escribano para dirigir a los nuevos diputados un saludo cariñoso y fraterno, esperando de su actuación, como compañeros y correligionarios, una intensa colaboración en beneficio de la economía provincial.

El señor Casado contestó al saludo presidencial, ofreciendo en su nombre y en el de su compañero señor Núñez, laborar con la mayor decisión por los intereses de la provincia y de la República.

Seguidamente conoció de los siguientes asuntos:

Oficio de la Alcaldía de Fregeneda interesando se autorice al funcionario don Manuel Frutos para que en dicha villa continúen los trabajos de revisión de cuentas y acuerdos municipales.

Moción del señor Diputado don Tomás González proponiendo la ampliación del Servicio Telefónico Nacional a cuantas líneas, no sólo de cabezas de partido, sino las auxiliares que sean necesarias.

Instancia suscrita por el Ayuntamiento de Villasdardo solicitando una variante en la travesía de dicho pueblo como parte del segundo trozo del camino vecinal número 583, de Sando a Villar de Peralonso.

Inventario general del mobiliario, aparatos sanitarios, útiles y efectos existentes en el Hospital provincial en 28 de Abril de 1931.

Carta del Alcalde presidente de Sevilla, relacionada con la demolición del Pabellón de las Diputaciones Castellano-Leonesas.

Oficio del Administrador del Instituto Provincial de Higiene participando haber ingresado en arcas provinciales la cantidad de 222 pesetas, importe de varios servicios que ha prestado referido Instituto.

Oficio de ídem contestando al de 30 de Abril último relacionado con los servicios de la Brigada Sanitaria.

Oficio del Inspector de Sanidad acompañando relación de los servicios efectuados por el Dispensario de Puericultura en el mes de Abril último.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Proyecto de instalación eléctrica para alumbrado público y privado de Alameda de Gardón, Villar de la Yegua, Villar de Puerco y Castillejo de Dos Casas, presentado por la S. A. Hidroeléctrica del Agueda, en Villares de Yeltes.

Suministros precios medios para las tropas del Ejército y Guardia civil en el corriente mes de Mayo.

Instancias suscritas por Remigio Castro Sánchez, vecino de Cespedosa de Tormes y por Eladio Pérez Santos, vecino de Morasverdes, solicitando pensión de lactancia para sus hijos. Informe negativo.

Expedientes de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Lucía García González, de ochenta y cinco años de edad, vecina de Milano; de Dolores Francia y Vicente, de ochenta años, vecina del mismo pueblo, y de Concepción de la Puente Tato, de siete años de edad, huérfana de padre y residente en esta capital.

Expedientes de ingreso en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, de María Luisa del Arco Cortés, de sesenta y un años de edad, viuda y vecina de Tremedal de Tormes; de María Filomena Vicente y Vicente, de veintidós años de edad, soltera y residente en esta capital, y de Jacinto Rodríguez Sastre, de treinta y cinco años, soltero, vecino de esta capital.

Informe del director de los Establecimientos provinciales de Beenficencia en la petición formulada por la expósita Florentina Martín Rivas, de la cuna de Béjar.

Idem de ídem en la comunicación del alcalde de Pastores, en la que solicita autorización para proceder a la venta de una casa en aquel pueblo, perteneciente a la acogida Basilisa Martín Diego, que podrá valer, aproximadamente, 350 pesetas.

Instancia suscrita por don Pedro González Muñoz, vecino de Santibáñez de Béjar, solicitando la entrega de la acogida en la Casa de Huérfanos Micaela García Muñoz, de diez y siete años de edad.

Nota de las obras efectuadas en el Hospital de Dementes por Angel Martín Medina, factura de materiales y presupuesto de ampliación de tubería de agua.

Proyecto de habilitación y suplementos de crédito que presenta la Intervención.

Al darse cuenta de las transferencias y suplementos de créditos que propone la Intervención, el señor presidente expone que para conjurar la crisis obrera y de acuerdo con el excelentísimo señor Gobernador y Alcalde de la capital, visitaron el Manicomio provincial, donde son necesarias la ejecución de obras.

Con vista de ello, se giró una visita por la presidencia, secretario y arquitecto, quedando concertadas las obras, ya que existe cantidad en presupuesto para su iniciación, sin perjuicio, como ahora se hace, de proponer el suplemento de créditos necesarios.

El señor diputado don Valentín Garrido no se opone a la proposición, pero estima que al igual que se ha hecho en la capital, debe hacerse en las cabezas de partido, sobre todo en Béjar, donde la crisis obrera será más precaria que en la capital, pareciendo que el criterio de favorecer a la clase obrera es siempre para la capital, no estando conforme con esta decisión.

Propone, por tanto, que para Béjar, donde existen 1.200 obreros sin trabajo desde hace varios meses, se asigne una crecida cantidad con el objeto de comenzar obras y dar trabajo a los obreros.

Al manifestarle la presidencia que para la sesión próxima puede traer algún proyecto de obras, el señor Garrido expone que no los estima necesarios, ya que estando en período constituyente, debe desaparecer el formulismo de instrucción de proyectos y presupuestos, ya que lo eminentemente esencial es dar trabajo a los obreros y, por tanto, manifiesta que hasta no ver la necesidad (como la de Béjar) no aceptará los suplementos, ya que éstos deben ser para remediar a los obreros.

La Comisión acuerda ampliar el suplemento de crédito y visitar la ciudad de Béjar en el día de mañana para ver la forma de poder facilitar trabajo a los obreros. Dicha visita la efectuará el señor presidente, acompañado del diputado don Antolín Núñez y del arquitecto provincial.

También el señor González Riesco interesa para Ciudad Rodrigo la ejecución de obras en la Casa Cuna, con el fin también de conjurar la crisis obrera de la ciudad, prometiendo y acordándose por la Comisión efectuar otra visita el día 18, acompañada del arquitecto, para examinar el estado del edificio Casa Cuna y ver las obras que son necesarias realizar y que se abonarán todas ellas, las de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, con cargo a los suplementos acordados.

Por último, también, y a virtud de lo interesado por los señores Ruipérez y González Durán, se prometió atender las indicaciones que se hagan en las sesiones próximas relacionadas con el mismo asunto.

SESION EXTRAORDINARIA

Caminos vecinales

Terminó la precedente sesión, acordando volver a reunirse a las cuatro de la tarde, en sesión extraordinaria, para tratar los asuntos pendientes relacionados con los caminos vecinales.

Ampliamente estudió la Comisión este asunto, señalando la orientación y normas a seguir en lo sucesivo respecto a tan importante cuestión.

FEDERACION OBRERA DE SALAMANCA

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Esta asociación pasa por el dolor de haber perdido súbitamente uno de sus afiliados, el vicepresidente, compañero Adolfo Alvarez Ruiz.

No precisa encarecerse la importancia de la pérdida que supone para nuestra asociación la muerte de tan querido compañero. Huelgan los elogios si se afirma que ha estado a nuestro lado desde hace muchos años, quizá sea de los socios más antiguos y siempre cooperó con toda voluntad a la labor societaria.

La presidencia de la asociación quiere desde aquí, en nombre de todos los socios, expresar su dolor a la familia del compañero y dar la noticia a todos los socios de que el entierro tendrá lugar hoy, 16, a las once, para que acudan cuantos puedan, por sus ocupaciones, a rendir el último homenaje de solidaridad al compañero perdido, cuyo domicilio era Afueras de Toro, número 4.

Salamanca, 16 de Mayo de 1931. *Leandro Gómez*, presidente.

ACTO PUBLICO EN GUIJUELO

La asociación de resistencia de obreros de "Profesiones varias", recién constituída, ha organizado un mitin de propaganda sindical y política, que tendrá lugar en la Plaza de Toros, el día 17 de este mes, a las cinco de la tarde, y que está dedicado a la clase trabajadora.

El acto sera presidido por el abogado, don Vicente Rodilla Picón, y hablarán don Manuel Cardenal Hierro, don Hipólito Iglesias Sánchez y don Leandro Sánchez Gómez, socialistas y directivos de la asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca de Salamanca.

Las enfermedades de Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

GOBIERNO MILITAR

Se interesa la presentación en este Gobierno militar, de diez a trece horas, de los soldados licenciados del séptimo regimiento de Artillería, a pie, Juan Sánchez Prieto, Julián Hernández Portillo, Hilario Miguel Muñoz y Dionisio Caballero Alejo, provistos de su cartilla militar o documento que obre en su poder, para hacerles una anotación de amnistía.

DEPORTES

EL CAMPEONATO DE FUTBOL DE ESPAÑA.-LOS ARBITROS DE LA PROXIMA JORNADA

Han sido designados los siguientes árbitros para la segunda jornada de los cuartos de final:

Betis-Badalona, Montero; Murcia-Madrid, Quintana; D. Castellón-Sevilla, Insausti; Sabadell-Athlétic Bilbao, Canga-Argüelles; Sporting-Unión Irún, Fausto Martín; Arenas-Oviedo, Comorera; Barcelona-Valencia, Saracho; D. Logroño-Valladolid, Lloveras.

POLITICA LOCAL

LA ALIANZA REPUBLICANA Y LAS ELECCIONES

Mantenimiento de la conjunción republicano-socialista. — La inteligencia electoral con los republicanos reformistas. — Proposición del doctor Población. — Amplio debate

El partido Alianza Republicana celebró anoche asamblea general, para conocer las gestiones del Comité acerca de la próxima lucha electoral para las Cortes Constituyentes.

La asamblea se celebró en el salón teatro de la Casa del Pueblo, viéndose muy concurrida.

Presidió el doctor Prieto Carrasco, con los señores que integran el Comité, Sánchez Salcedo (don Emilio), Casado (don Juventino), Camón, Martín Bazán, Núñez (don Antolín) y García de Arribas.

El doctor Prieto Carrasco, dió amplia cuenta de la reunión previa celebrada con los Comités del partido radical-socialista y de la Agrupación socialista, y después, el cambio de impresiones celebrado con los comités republicano-socialistas de Ciudad Rodrigo, Vitigudino, Béjar y Peñaranda de Bracamonte.

Leyó a continuación las preguntas que con respecto a la forma en que ha de irse a las elecciones generales, habían formulado a estos comités, y las respuestas que a tales preguntas dieron.

Se referían al mantenimiento de la conjunción republicano-socialista, que luchó en las pasadas elecciones, respetando, en absoluto, el pacto de San Sebastián y la conveniencia de llegar a una inteligencia con el partido republicano-reformista, así como también el número de puestos que cada partido había de ocupar en la candidatura.

A continuación, se leyó un escrito firmado por los republicanos radicales, que forman parte de la Alianza, en el cual pedían a la asamblea que reconociera la personalidad de este partido, agrupado en la Alianza a los efectos, primero, de traer la República, y después, de consolidarla.

La asamblea, estimando que la Alianza republicana está integrada por el partido radical, el de Acción Ciudadana y el Federal, no halló inconveniente alguno en este reconocimiento, que de antemano ya lo tenía por el sólo hecho de formar parte de la Alianza como tal partido.

Seguidamente se pasó a discutir el tema electoral, que fué ampliamente debatido por gran número de asambleístas, entre ellos los señores Población, Montero (don Juan), Firmat (don Emilio), Santos Mirat (don Angel), Núñez (don Adolfo), Colorado, Domínguez, Unamuno (don José), Sánchez Holgado, Sánchez-Gómez, Pedraza, Casado, Camón, Sánchez Salcedo y otros varios.

El fondo del debate consistió en afirmar primero, el mantenimiento de la conjunción republicano socialista; segundo, el derecho que a la Alianza le asiste de ocupar puesto en la candidatura, y tercero, en llegar a una inteligencia electoral con los republicanos reformistas.

El doctor Población, después de un acertado discurso, en el que trató ampliamente el problema electoral y la posición de cada fracción republicana, se mostró partidario de llegar a una inteligencia con el partido reformista, para lo cual, estimaba que la candidatura debía de formarse señalando un puesto para cada uno de los tres partidos, y otro, indiscutible, para don Miguel de Unamuno, siendo cuatro, de los cinco de las mayorías, los puestos a ocupar por la conjunción republicano-socialista, dejando el quinto vacante y llegando a la inteligencia con los reformistas.

Se discutió ampliamente esta proposición, que dió motivo a otra del doctor Casado, sobre la conveniencia de extender el número de candidatos hasta ir al copo, explicando el autor de la propuesta el procedimiento, que la asamblea estimó que no podía ser aceptado de plano, porque, por otra parte, desvirtuaba el acuerdo de conjunción republicano-socialista, con la inteligencia electoral de los reformistas, convirtiendo todo ello en una coalición de dudosos resultados.

Continuó el debate acerca de la proposición del doctor Población sobre la base ya expuesta por el Comité en la exposición de los trabajos realizados, de considerar como primer candidato por Salamanca a don Miguel de Unamuno, y en tal sentido la proposición se aprobó, reservando un puesto para la Alianza Republicana, otro para el radical socialista y otro para la Agrupación Socialista.

La aprobación se hizo en votación nominal, votando en pro la gran mayoría de la asamblea.

Del acuerdo adoptado, la Alianza Republicana dará cuenta a los demás Comités de los partidos republicanos y socialista, para su resolución definitiva, y acoplamiento de lugares y puestos, creyéndose que los republicanos y socialistas coaligados, y en inteligencia con los reformistas, irán a por seis puestos, de los siete que la provincia de Salamanca ha de elegir.

A las diez y media de la noche terminó la asamblea.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

AVISO

Se advierte al público que las oficinas de esta Institución permanecerán, en lo sucesivo, cerradas los domingos, despachándose los sábados hasta las ocho de la tarde.

Para los demás días regirá el horario actual.

Salamanca, 11 de Mayo de 1931.—El Administrador, **Francisco G. García Barrado.**

h. 17. M.

Pomada CEREO

Cura ezcemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erup-:-: ciones y herpes :-:

Farmacia y Laboratorio CEREO

DOCTOR RIESCO, 60

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, a la derecha de la Calzada de Toro, calle de Hijos de Antonio Gil, situadas al mediodía, de nueva construcción; una, capaz para seis camas, y la otra, cuatro; con todas las comodidades, agua, waters, patio y pila para lavar, en el precio de 8.500 y 6.500 pesetas. Informes, junto a las mismas, Higinio Hernández.

6-1

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EN LA CORRIDA DEL DIA DE SAN ISIDRO, TRIUNFARON LOS TOROS DE COQUILLA

Se reúne la ponencia de ministros para estudiar el proyecto de reforma agraria

EL NUNCIO DE S. S. CELEBRA UNA LARGA CONFERENCIA CON EL SEÑOR ALCALA ZAMORA

LAS FIESTAS DE SAN ISIDRO EN MADRID

DIA FESTIVO.-EN LA CATEDRAL.-EN LA PRADERA

Madrid.—El día de San Isidro ha sido calurosísimo.

La animación fué grande y con motivo de la festividad del patrono de Madrid, no hubo oficinas públicas, ondeando la bandera nacional republicana en los centros oficiales, en edificios del Estado y muchos particulares.

En la Catedral se celebró, con gran solemnidad, la festividad religiosa, oficiando el Prelado de la diócesis y no pudiendo actuar la capilla del Seminario por haber huído con motivo de los pasados y reprobables sucesos de la quema de conventos.

El templo se vió atestado de fieles y la procesión del Santo se verificó por el interior de la Catedral.

La pradera de San Isidro estuvo concurridísima, viéndose numerosos forasteros de los pueblos inmediatos.

Por los alrededores de la pradera se montó un servicio de vigilancia para dar una batida a los rateros.

LA CORRIDA DE TOROS

Otro éxito de los toros de Coquilla

Por la tarde, en la plaza de Madrid, se celebró la anunciada corrida extraordinaria y tradicional de San Isidro.

El lleno fué completo y la animación extraordinaria.

La tarde, calurosa.

Se lidiaron seis toros de la acreditada ganadería de Coquilla (Salamanca), que constituyó un nuevo triunfo para el ganadero, el cual fué ovacionado durante la lidia de algunos toros, especialmente durante el tercero, que fué bravísimo.

Cuatro toros fueron superiores en bravura y en temple y alegría de toro de lidia; uno, bueno, y el último, regular.

Primero: Marcial Lalanda veroniquea despegado, y el público le abuchea. Luego el diestro muletea sobre ambas manos, por la cara y sin exponer un alamar, entre las protestas de la "parroquia".

Entra a matar cuarteando y da una estocada, luego dos intentos de descabello, otro y bronca general.

Segundo: Gitanillo da unas estupendas verónicas, que le valen una ovación.

En los quites rivalizan Gitanillo y Barrera, que son ovacionados.

Lalanda sigue sin querer hacer nada.

Gitanillo muletea en su primera parte de faena de modo superior, dando un magistral pase por alto y un natural, que liga con el de pecho. Al tercer pase natural, el bicho le quita la muleta, y Gitanillo se desconfía, tirando ya al aliño.

Mata de una estocada delantera.

Tercero: Bravísimo y noble.

Barrera da una serie de verónicas formidables, que ovaciona el público.

En el primer quite, se echa el capote a la espalda y torea de frente por detrás de manera magnífica. (Gran ovación).

Gitanillo también es aplaudido en unas verónicas.

Marcial pasa desapercibido.

Barrera aprovecha las condiciones ideales del toro de Coquilla y hace una faena plena de alegría y de sabor torero, en la que cada pase es coreado por el público. La faena es larga y vistosa, con pases de todas las marcas, que es la mejor que ha realizado este torero en la plaza de Madrid, y al entrar a matar, da una estocada alta y atravesada, por llevar el brazo suelto y desviarse de la recta. Después da cinco descabellos y el público le ovaciona por la faena, obligándole a dar la vuelta al ruedo y salir a los medios.

Cuarto: Lalanda vuelve a torear despegado con el capote.

Con la muleta, torea también por la cara, entre las protestas del público. Da un pinchazo y un descabello. El público grita a coro: ¡Que se vaya!

Quinto: Gitanillo torea muy bien con el capote. Con la muleta tira a aliñar y con el estoque, da un pinchazo, una estocada alta y delantera.

Sexto: Al fin, Marcial Lalanda consigue que le aplaudan en un quite que hace a un picador.

Barrera saca, con la muleta, del toro, el partido que puede y mata de dos estocadas y dos descabellos.

EN TETUAN

Carnicerito y Contreras

La entrada floja. Los toros de don Antonio Llanos, buenos.

Primero: Carnicerito torea con el capote y la muleta valentón y mata de una estocada atravesada, otra caída y un descabello.

Segundo: Contreras sufre varias coladas al hacer la faena de muleta y mata de media delantera, un pinchazo y una estocada contraria.

Tercero: Carnicerito intenta poner un par de banderillas, saliendo derribado. El toro le acomete en el suelo y durante unos segundos, el torero lucha con el toro, saliendo Carnicerito milagrosamente ileso.

Se levanta el diestro y clava dos pares de banderillas muy valiente.

Al primer pase de muleta sale cogido. Torna a levantarse y después de unos pases da una gran estocada. (Ovación y oreja).

Carnicerito ingresa en la enfermería, sufriendo un puntazo en el bajo vientre.

Cuarto: Contreras torea mal y mata de una estocada baja y otra del mismo estilo.

Quinto: Contreras torea cerca, saliendo prendido en uno de los pases de muleta, por lo cual realiza la faena con precauciones. Da una estocada contraria, media delantera y varios intentos.

Sexto: Contreras torea con el capote y la muleta desconfiado. Sufre un desarme y mata de una estocada contraria y cuatro intentos de descabello.

NOTICIAS DEL DIA

SE VA A REORGANIZAR LA GUARDIA CIVICA.-SE CREA LA GUARDIA DE ASALTO

Madrid.—El director de Seguridad ha manifestado que en breve celebrará reunión con los representantes de los partidos republicanos y socialistas, con objeto de reorganizar la guardia cívica.

Una vez reorganizada, será mandada por el capitán de Artillería don Pedro Romero.

La Guardia cívica usará un distintivo especial, que seguramente consistirá en una camisa color crudo, cinturón y bandolera de cuero.

También se creará la Guardia de asalto, compuesta de 80 hombres, menores de treinta años, de talla elevada, que llevarán una porra especial y una pistola. Esta guardia de asalto será mandada también por un capitán.

Se destinarán a este grupo camiones abiertos, semejantes a los de los bomberos, con el objeto de que puedan trasladarse, en un momento dado, donde sea necesaria su presencia.

La Guardia de asalto será la primera en acudir para formar una cadena y contener a los perturbadores. Primero, acudirán a la persuasión, y si no da resultados, apelarán a las porras, y, por último, y en caso absolutamente preciso, utilizarán las pistolas.

En el caso de que la Guardia de asalto sea arrollada, acudirá, como fuerza de segundo choque, la Guardia cívica, y en tercer lugar, los gurdias de Seguridad.

En último extremo, y con todas las consecuencias, acudirá la Guardia civil.

HA MUERTO LA VIUDA DE SALMERON

Madrid.—Esta noche, a las ocho, ha dejado de existir la ilustre señora doña Catalina García, viuda del presidente de la primera república española, don Nicolás Salmerón y Alonso.

La vida del eximio repúblico, contaba noventa y un años de edad.

El entierro se verificará a las once de la mañana del domingo próximo.

Al fúnebre acto asistirán el Gobierno en pleno, todas las autoridades, los comités republicanos y socialistas, etcétera, etcétera.

Al entierro se le dará un carácter de homenaje a la República.

OTRO FALLECIMIENTO

Madrid. — En la clínica de urgencia del distrito del Centro, ha fallecido el jefe de Correos, don Alfonso Marcos Simón, a consecuencia de las heridas que recibió en la noche del domingo durante los disturbios en la Puerta del Sol, por habérsele creído autor de los disparos que promovieron el tumulto.

EL NUNCIO DE SU SANTIDAD CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Madrid. — El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, estuvo en la Presidencia conferenciando con el señor Alcalá Zamora durante tres cuartos de hora.

A la salida, monseñor Tedeschini, dijo que había visitado al señor Alcalá Zamora como amigo, como presidente del Gobierno y como ministro de Estado, y que la entrevista había carecido de importancia.

Al salir el señor Alcalá Zamora, confirmó que la conferencia con el Nuncio de Su Santidad se había desarrollado en términos muy cordiales.

Después dijo que había permanecido trabajando en la revisión de la obra de la dictadura.

DESPUES DE LOS SUCESOS

Madrid. — En el juzgado correspondiente han declarado varios detenidos como acusados de haberse dedicado al saqueo durante el incendio de conventos.

Antonio Martín López, de diecisiete años, entregó una pluma, un reloj y un billete extranjero, habiendo además dado interesantes datos acerca de los grupos que incendiaban y asltaban los concentos y quién llevaba la gasolina.

Luis Fernández Sánchez, entregó un hostiario de plata y una campanilla, del convento de la calle de Villamil, declarando que el hostiario se lo pensaba regalar a su novia para una pulsera, ignorando el uso de este objeto sagrado.

PETICION DE LOS PERIODISTAS

Madrid. — Hoy celebrará junta general la Asociación de la Prensa y entre un grupo numeroso de periodista de la izquierda ha surgido la idea de llevar una proposición para pedir al Gobierno de la República que sea reanudada la publicación de "A B C" y "El Debate", poniendo por encima de todo ideal el compañerismo, y el hecho de que los periodistas que trabajan en estos diarios son el sostén de sus familias respectivas.

EN LIBERTAD

Madrid.—Hoy han sido puestos en libertad los significados monárquicos, señores Conde de Gamazo, Martínez Campos, Garrido Juaristi, Cobián, Bernabeu y Sánchez Baytón, que habían sido detenidos con motivo de lo sucesos del domingo en el Centro Monárquico Independiente.

El señor Luca de Tena, los hermanos Miralles y el señor Rato, quedan en la cárcel a resultas del proceso que se les incoa.

TOMA DE POSESION

Madrid.—El Director general de Seguridad, dió esta mañana posesión de su cargo al jefe superior de Policía, señor Herráiuz, uno de los más antiguos comisarios del Cuerpo de Vigilancia.

Al acto asistió el personal de la dirección y el jefe saliente, señor Borrero.

UNA CIRCULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El director general de Seguridad, ha dirigido una circular a los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

El señor Galarza dice en ella, entre otras cosas, que supone que todos han de servir con lealtad al régimen republicano conquistado por la soberanía popular, pero que advierte que si hay individuos que no estén dispuestos a servir a la República, pueden abandonarlo, porque sería peor tener que dejarlos a la fuerza más tarde y con la correspondiente sanción.

MAS DE MIL JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO SOLICITAN EL RETIRO

Madrid.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de la Guerra, dijo que hasta hoy se han presentado más de 1.000 instancias de jefes y oficiales del Ejército solicitando el retiro con arreglo al decreto promulgado.

Añadió el señor Azaña, que hasta el día 28, en que termina el plazo de admisión de solicitudes, no podía conocerse el número exacto de ellas, y que hasta el venidero consejo de ministros tampoco podría dar avance alguno de las plantillas militares.

Dijo, por último, que era preciso aclarar algunos puntos del decreto sobre el retiro de militares, especialmente en lo que dispone el artículo 7.°, ya que muchos han creído ver medidas coactivas en lo que allí se dice, y que por eso no aceptan el retiro, cuando precisamente está muy claro, ya que no es posible conocer las medidas que se van adoptar, hasta que no se conozca el número de los que soliciten el retiro.

OTRAS NOTICIAS

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION CONTRA ALBIÑANA

Madrid.—El juez del distrito de Chamberí estuvo en la Cárcel Modelo comunicando el auto de procesamiento y prisión incondicional al doctor Albiñana, considerándole inductor del asalto a la revista "Nosotros".

LA QUERELLA CONTRA EL GENERAL BERENGUER

Madrid.—El juez del distrito del Hospicio continuó trabajando toda la tarde en el sumario incoado con motivo de la querella presentada contra el general Berenguer.

Declararon varios jefes de aviación, incluso Ruiz de Alda.

LA CAMPAÑA DE INFUNDIOS.-RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—Continúa verificándose la campaña de infundios iniciada hace unos días.

Hoy circuló el rumor de haber sido fusilados en Málaga dos incendiarios de conventos que habían sido juzgados sumarísimamente por la autoridad militar.

Sólo es cierto, en este asunto, que el Juzgado militar entiende en un sumario contra dos comunistas que incendiaban conventos en Málaga, a virtud de la declaración del estado de guerra.

CONTRA LAS NOTICIAS FALSAS

Madrid.—En las fachadas de los edificios públicos, entre ellos el del Banco de España, han aparecido pasquines, que dicen así: "Si eres amante de la República, denuncia al que dé y propale noticias falsas".

LA HUELGA DE OBREROS DE SASTRERIA

Madrid. — Continúa en el mismo estado la huelga de obreros de sastrería de Madrid, y han comenzado a realizarse las gestiones preliminares para solucionar el conflicto.

REUNION DE MINISTROS. - CAMBIO DE IMPRESIONES SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Madrid. — A las seis de la tarde, en el departamento de Justicia se reunieron los ministros de Trabajo, Fomento, Economía y Justicia.

El ministro de Fomento, señor Albornoz, dijo a los periodistas que la reunión sería un cambio de impresiones.

Seguidamente interrogaron al ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, diciéndole que habían sido comentadas favorablemente las declaraciones que había publicado esta mañana "El Sol".

El ministro dijo que precisaba desvirtuar la mala impresión que había producido el decreto del laboreo de tierras, pues se había interpretado muy mal.

En este asunto—añadió—hay que ir a una reforma profunda, pero todo se hará con mucha calma y tiempo.

Dijo, asimismo, que en la organización corporativa suprimirá algunos organismos que no sirven más que para complicar la organización. Habrá que hacer modificaciones en el personal, y habrán visto publicado en la "Gaceta" el Reglamento de la Inspección del Trabajo.

Dijo también el señor Largo Caballero que en las cuestiones sociales entenderán únicamente el ministro del Trabajo y las delegaciones provinciales.

Este reglamento concede a los mineros el derecho a designar los inspectores de trabajo.

No sé si la organización podrá terminarse antes de que funcione el Parlamento, pues el período electoral está cerca, pero por lo menos quedará planteado para quien me suceda, y contará con mi colaboración y apoyo.

A LA SALIDA.-LA REFORMA AGRARIA. - DECLARACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Madrid.—A las seis y media de la tarde quedaron reunidos los ministros y salieron a las ocho menos cuarto.

El ministro de Justicia, señor de los Ríos, dijo a los periodistas que la reunión había tenido por objeto deliberar y ponerse de acuerdo sobre cuál será la misión de la comisión que se formará para el estudio y preparación de las bases de la reforma agraria.

El proyecto, una vez que sea conocido por el Gobierno, se presentará a las Constituyentes.

En nuestra conversación hemos jalonado las lindes de lo que constituirá la esfera de esta comisión en un sentido amplísimo.

El cometido de la misma tendrá dos períodos. El primero será reformativo, y el segundo, de elaboración; pero todo ello se pondrá en práctica en plazo brevísimo.

Después hemos tratado sobre las personas que integrarán esta comisión, y todos hemos estado conformes en que la constituyan ingenieros agrónomos, economistas, juristas, agricultores, elementos obreros y todos aquellos que tengan relación con el problema agrario.

Desde luego, todo lo tratado será sometido a la deliberación del Consejo de ministros que se celebrará el lunes. Por tanto, hasta entonces no tendrá carácter definitivo.

Añadió que hoy iría a la reunión del partido socialista.

Se le preguntó al ministro de Justicia si se había firmado el decreto nombrando presidente de la Sala quinta a don Carlos Blanco, y contestó:

—El nombramiento, como ustedes saben, está hecho en firme, pero tropezamos con la gran resistencia que opone el interesado a su aceptación. Tengo esperanzas en que al fin accederá para seguir prestando su valiosa cooperación al nuevo régimen.

PARTIDO DE PROMOCION ENTRE EL SPORTING Y EL IMPERIO

Madrid. — En el campo de la Unión se ha celebrado el anunciado partido de promoción entre la Unión Spórting y el equipo Imperio.

Venció el primero, por 3-0.

Asistió numeroso público.

DEL INSTITUTO DE PREVISION SE DESPLOMA UN ANDAMIO. - UN OBRERO MUERTO Y OTRO HERIDO

Madrid. — En el edificio del Instituto de Previsión de la calle de Churruca, en las primeras horas de la tarde, se desplomó un andamio desde la altura del tercer piso, arrastrando al suelo a los obreros que lo ocupaban.

Fueron trasladados a la policlínica de la calle de Sagasta, y como en ella no se encontraba ningún médico se les trasladó a la Casa de Socorro de la calle de Alberto Aguilera.

Uno de los obreros llamado Marcos García Gómez, había fallecido ya al entrar en la Casa de Socorro.

Tenía completamente destrozada la región occipital.

En el Hospital de la Princesa ingresó, en gravísimo estado, a consecuencia de una intensa conmoción visceral e importantes heridas en la cabeza, el obrero Adolfo Torres, secretario de la Edificación.

El concejal señor Muio formuló una protesta ante el juez de guardia por el abandono en que se hallaba la Policlínica de la calle de Sagasta, y la cual regenta el doctor Elena.

COMUNISTAS A LA CARCEL

Madrid.—Los comunistas que fueron detenidos anoche en un bar establecido en la calle de Toledo han pasado a la Cárcel Modelo.

EXITO DEL MINISTRO DE ESTADO, SEÑOR LERROUX, EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Madrid.—Todos los periódicos hacen resaltar el éxito que ha logrado el ministro de Estado del Gobierno español, don Alejandro Lerroux, en la conferencia de Ginebra.

Recogen también las impresiones que publica la prensa extranjera, diciendo que los círculos políticos del mundo internacional se vieron sorprendidos gratamente ante la gran competencia y preparación del ministro de Estado español.

DON SALVADOR DOMINGUEZ, HERIDO EN LOS DISTURBIOS

Madrid.—Durante los disturbios que en la noche del domingo último se produjeron en la Puerta del Sol, resultó herido el veterano republicano don Salvador Domínguez, editor de los postfolios con los retratos de los capitanes Galán y García Hernández, y cuyo importe lo donó a la madre del capitán Galán y a la viuda de García Hernández.

El señor Domínguez está afiliado a la derecha republicana.

Fué herido por un grupo que se dedicaba a alborotar, con objeto de impedir que se oyeran las conclusiones del Ateneo, y que se leían desde el balcón del ministerio de la Gobernación.

Le acusaron los de los grupos de albiñanista, y rápidamente se lanzaron sobre él, agrediéndole con palos, navajas y otros instrumentos.

Intentó refugiarse en un tranvía y le siguieron los grupos, agrediéndole y teniendo que ser trasportado a la Casa de Socorro.

DON CARLOS BLANCO NO ACEPTA EL CARGO

Madrid.—El ex director general de Seguridad, don Carlos Blanco, ha renunciado el cargo de la presidencia de la sala de justicia militar del Supremo, que le ofreció el Gobierno.

LOS CONFLICTOS SOCIALES Y LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Barcelona.—El gobernador civil, señor Company, a preguntas de los periodistas, dijo que ignoraba que existiera el propósito de un nuevo planteamiento de huelga y que alcanzaba a 2.000 trabajadores.

Añadió que hasta la fecha no tenía conocimiento de ese propósito y que había ya resuelto más de cincuenta conflictos, sin llegar al planteamiento del paro, cuya solución fué debida exclusivamente a su intervención para buscar fórmulas de concordia.

EXTRANJERO

EL COMPLOT CONTRA EL PRESIDENTE DE MEJICO

Méjico.—La Policía ha hecho públicos nuevos detalles sobre el fracasado complot para derribar al presidente Ortiz Rubio.

En el proyecto de los complicados figuraba el asesinato de Ortiz Rubio y del ex presidente Calles. El levantamiento estaba preparado para el día 5 y tenía que estallar simultáneamente en Méjico, Puebla, Osaka y otras ciudades importantes.

Fué descubierto por un agente de Policía que se hizo pasar por enemigo del régimen actual y trabajó con los elementos revolucionarios.

UNA NOTA DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON

Wáshington.—La Embajada de España en Wáshington comunica que, según noticias recibidas de fuente oficial, los disturbios habidos en Madrid recientemente han sido producidos por elementos monárquicos, de una parte, y por significados comunistas, que deseaban, al igual que aquéllos, crear dificultades al Gobierno provisional de la República.

LLEGADA DE LERROUX A GINEBRA

Ginebra.—Ha llegado a ésta el ministro de Estado español, don Alejandro Lerroux. En una nota que ha entregado a la Prensa, dice lo siguiente:

"No hay absolutamente ningún peligro de contrarrevolución o movimiento análogo contra la naciente República española. Los actuales disturbios demuestran que el pueblo español se excita más contra los conventos que contra las iglesias.

En lo que afecta a Marruecos, España no pretende, ni mucho menos, retirarse de aquel protectorado. Seguiremos nuestra tradicional amistad con Francia y cooperaremos cada vez más con la Liga de Naciones, por entender que es la mejor Agencia para promover la paz mundial.

GRAVE CONFLICTO OBRERO EN PERU

Lima.—No obstante la prohibición del Gobierno, los choferes huelguistas celebraron un mitin al aire libre, dando esto lugar a varios encuentros con la Policía, en los que resultaron bastantes heridos, especialmente huelguistas. Los choferes se niegan a aceptar la solución propuesta por el Gobierno para resolver la huelga.

Esta ha adquirido hoy más importancia y los huelguistas cuentan ya con la ayuda de los empleados de los tranvías, los que no circulan en Lima y el Callao. Los trabajos en el puerto están también casi paralizados.

UNA INTERVIU CON LERROUX EN GINEBRA

Berlín.—El ministro de Estado español, señor Lerroux, ha celebrado una interviú en Ginebra con un redactor de la Agencia Wolf.

Hablando del advenimiento de la República, dijo:

"La colaboración de España en la Sociedad de Naciones será más completa y más estrecha. La República española se interesa con gran simpatía por los problemas de Europa, pero no obrará sino después de madura reflexión."

Con respecto a la política interior, manifestó que las excitaciones provocadas por la resistencia casi infantil de algunos monárquicos serán aplacadas y la República no hallará dificultad alguna en la opinión pública.

"La República —dijo— continuará su obra de renovación y acometerá las reformas fundamentales que se inspiren en ideas de justicia. Se procurará que la gran masa del pueblo tenga confianza en que no se causará daño alguno ni a las convicciones religiosas ni a la propiedad privada.

Al terminar desmintió terminantemente los rumores según los cuales había un proyecto de modificación ministerial.

RIVERA

EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

SE ORDENA LA INUTILIZACION DE FICHAS EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

De republicanos, socialistas y miembros de la Unión General de Trabajadores

En un decreto de Gobernación se dice:

"La radical transformación operada en España con el advenimiento de la República, exige que en beneficio de numerosos españoles desaparezcan sin dilación, de determinados centros oficiales, aquellos antecedentes que aún pudieran considerarse por alguien desfavorables, cuando deben ser ejecutoria de notorios servicios prestados a la causa pública.

En su virtud, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Gobernación, decreta:

Artículo primero. Desde la fecha en que se publique esta disposición en la "Gaceta", los Gabinetes de Identificación dependientes de la Dirección General de Seguridad deberán inutilizar cuantas fichas dactiloscópicas y biográficas hayan sido obtenidas solamente porque los comprendidos en ellas estén considerados como republicanos, socialistas, miembros pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, y aun las de aquellas personas que, sin conceptuación especial, hubieran sido detenidas, antes de la proclamación de la República, por proferir gritos entonces subversivos u ostentar o vender emblemas republicanos. Asimismo serán destruídos los clisés fotográficos y las positivas que de éstos se conserven en las respectivas colecciones o álbunes de los individuos a quienes se alude anteriormente, procediéndose a anular los asientos efectuados en los libros registros mediante nota consignada en la casilla de "Observaciones", en la que se indicará el motivo, seguido de la fecha del presente decreto.

En aquellos casos en los que el reseñado tuviere en su ficha antecedentes de índole distinta a la expresada, se invalidarán cuantos asientos se hayan consignado por los motivos que determinan la publicación de este decreto, conservándose las fichas y fotografías, si las hubiere, pero haciendo desaparecer también de las tarjetas biográficas la conceptuación policial derivada de los antecedentes invalidados.

Las Secciones de Orden público y Registros centrales, así como las Secretarías de la División de Investigación Social ,de las brigadas dependientes de la misma y las de todas las Jefaturas de Vigilancia subordinadas a la Dirección General de Seguridad, destruirán también los expedientes y fichas alfabéticas que en las mismas existan y tengan relación directa y exclusiva con el objeto indicado.

Artículo segundo. Las citadas fichas no podrán considerarse como antecedentes que en ningún concepto perjudique a los interesados, ni serán reclamadas por las autoridades, ni remitidas a éstas para su constancia en ningún género de actuaciones administrativas, gubernativas o judiciales.

Dado en Madrid, etc."

UN DECRETO DE TRABAJO

La constitución de la Cámara Arbitral Agrícola

En un decreto de Trabajo, se dice:

"El decreto relativo a la organización de los jurados mixtos agrarios dispone la reforma de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola con el fin de que tengan en este organismo consultivo una representación adecuada y proporcional los diversos elementos cuyas relaciones ha de regular. Y habiendo de ser la misión de este organismo informar al ministro de Trabajo y Previsión sobre todos los asuntos relacionados con la actividad de los jurados mixtos de la Propiedad rústica y la de los jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrícolas y sobre todos los recursos entablados contra los acuerdos de los últimos organismos, se constituirá con un número igual de representantes de cada uno de los intereses particulares a que los aludidos jurados mixtos se refieran; teniendo en cuenta, además, la trascendencia que la acción de dichos organismos ha de tener para la vida de las clases trabajadoras y para los intereses generales del país, se compondrá también de una representación de las clases obreras, otra de las organizaciones de los consumidores y otra del Gobierno.

Con el fin de buscar la mayor eficacia en la labor de la Comisión Arbitral Agrícola, se dividirá ésta en tantas secciones como las clases de jurados mixtos que se organicen, reuniéndose dicha Comisión en pleno solamente en los casos extraordinarios en que el ministro de Trabajo y Previsión requiera su informe colectivo.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. La Comisión Arbitral Agrícola se constituirá con un presidente y dos vicepresidentes, de libre elección del Gobierno; tres vocales representantes de los propietarios agrícolas, que serán designados por las Cámaras Agrícolas de España; tres representantes de los colonos, que serán nombrados por las Asociaciones de colonos de toda España; dos representantes de los cultivadores de remolacha y caña, que serán designados por la Unión de Remolacheros y Cañeros españoles; dos representantes de los fabricantes de azúcar, que serán nombrados por la Asociación General de Fabricantes de Azúcar; dos representantes de los cultivadores y otros dos de los fabricantes de cada una de las demás clases de jurados mixtos de la Producción y las Industrias Agrícolas que se organicen, que serán elegidos por las Asociaciones respectivas a medida que dichos jurados se instituyan; dos obreros, elegidos por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, y un representante de la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo de España.

Artículo segundo. La Comisión mixta Arbitral Agrícola se dividirá en diversas secciones: una, referente a los jurados mixtos de la Propiedad Remolachero-azucarera, y una sección más por cada uno de los demás grupos de jurados mixtos la Producción y las Industrias Agrícolas que se constituyan.

Artículo tercero. La sección de la Propiedad Rústica se compondrá de los tres vocales representantes de los propietarios, los tres representantes de los colonos y los dos vocales obreros; y será presidida por el presidente de la Comisión o, en su nombre, por un vicepresidente.

Artículo cuarto. La sección Remolachero-azucarera se compondrá de los dos representantes remolacheros y los dos representantes azucareros; de los dos obreros y del representante de las Cooperativas de consumo; y será también presidida por el presidente de la Comisión o por un vicepresidente en delegación suya.

Artículo quinto. Las demás secciones que se constituyan a medida que se organicen las diversas clases de jurados mixtos de la producción y las industrias agrícolas, tendrán una organización análoga a la de la sección Azucarero-remolachera.

Artículo sexto. Cada una de estas secciones funcionará con autonomía, e informará directamente al ministro de Trabajo y Previsión sobre las materias referentes a la esfera de cada una de las clases de jurados mixtos que a ellas se refieran.

Artículo séptimo. El pleno de la Comisión Mixta Agrícola se constituirá por todas las personas que formen parte de ella, y sólo se reunirá cuando se trate de informar sobre algún asunto de carácter general o cuando el ministro de Trabajo y Previsión requiera expresamente su informe colectivo.

Artículo octavo. Todos los vocales que formen parte de esta Comisión, podrán designar suplentes suyos dentro de la clase que representan, los cuales podrán asistir a todas las sesiones, con voz cuando se hallen presentes sus titulares respectivos, y con voto en ausencia de éstos.

LA PATRONAL FABRIL

Hoy celebrará, a las ocho de la tarde, junta general esta entidad, tratando de la elección de presidente, de la marcha a seguir en los Comités paritarios y ruegos y preguntas.

DE VALDELOSA

El día 6 del corriente, recibimos la grata visita del señor Inspector jefe de Primera Enseñanza, don Eulalio Escudero, quien giró visita ordinaria a las escuelas de esta villa, pudiendo apreciar el buen estado en que se encuentra la enseñanza, por lo que públicamente felicitó a los señores maestros y recomendó a los niños asistan a clase con regularidad, único medio de poder capacitarse para ocupar dignamente el puesto que le corresponda en la sociedad cuando sean hombres.

—Hoy, a las cuatro y media de la tarde, llegó a ésta, en visita pastoral el ilustrísimo señor obispo de la diócesis de Zamora.

A las afueras del pueblo le recibieron las personas de significación del pueblo, la cofradía de la Cruz y los niños de las escuelas y el pueblo en masa lo acompañó hasta su salida para Zamora, dando con ello ostensible prueba no sólo de sus creencias religiosas, sino muy principalmente del afecto y consideración hacia don Amós Castro, encargado de la Parroquia, que con sus virtudes y amable trato se ha granjeado la amistad, simpatía y consideración de todos.

Terminada la ceremonia de la confirmación fuimos obsequiados espléndidamente en la casa parroquial, siendo agasajados con la mayor gentileza por la simpática señorita Carmen, sobrina del párroco.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro buen amigo don Rafael González, de Salamanca.

EL CORRESPONSAL

13-V-931.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

PASTOS PARA OVEJAS se arriendan, en la dehesa de Santo Domingo de los Dieces. Dará razón, en la misma, el montaraz.

SE HA EXTRAVIADO, el día 13, un pendiente, con un rubí rodeado de brillantes. La persona que lo devuelva en la calle del Doctor Riesco, 29, portería, será gratificada espléndidamente.

3-3

SE ARRIENDA, por cinco años, a pasto, labor y montanera, empezando en Octubre próximo, la dehesa denominada "El Vaqueril", término municipal de Brozas (Cáceres). Para saber condiciones, dirigirse a Mateo Nevado, Guarda Mayor, de dicha finca.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Pitiegua, para 1.200 a 1.300 cabezas lanares, con abundantes aguas y pastos. Para tratar, con el señor Presidente del gremio, en el mismo pueblo.

7-5

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

MEDIAS Y CALCETINES VENTAS AL POR MAYOR — Y DETALL EN EL —

TRUST DE LAS MEDIAS

PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA

EL MEJOR SURTIDO — LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL	15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO	8.400.000 —
RESERVAS	13.600.000 —
FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.	100.000 —

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41

NOTAS EXTRANJERAS

Miss Lady Dorothy Mill, la primera mujer blanca que ha realizado la travesía del Orínoco. En la foto aparece con las lanzas y flechas recogidas a las tribus que conoció en su viaje a través de las selvas inexploradas

LOS TOROS

EN MADRID

Novillada. - Ricardo González, Césler y Maravilla, debutante. - Novillos de don Mariano Bautista

Tampoco hoy nos hemos divertido.

Los novilletes o novillitos de don Mariano Bautista, ganadería que fué de don Angel Rivas y de don Santiago Neches, no dieron ocasión de lucimiento a los maestros, a excepción del tercero, un becerro bravo y noble, al que sacó partido su matador, porque forzosamente así tenía que ser.

Todos los novillos cumplieron en todo; pero les faltó alegría y les sobró sosera.

Ricardito se mostró torero en todo momento.

Se veía en él al artista de buena escuela y enterado de su profesión. Cuanto hizo demostró lo que dicho queda.

Apenas salió su primer novillo, fué cogido de modo aparatoso, asustante, lanzado de un pitón a otro y luego a gran altura; ya en el suelo, el novillo le pisoteó tratando de cogerle.

Y Ricardo se levantó tranquilo, sereno, sin aspavientos ni comedias. Tomó nuevamente su capote y en medio de una ovación atronadora, continuó las verónicas interrumpidas por el accidente, con un temple, con una quietud, con un valor y con un arte, en fin, verdaderamente admirables.

Repitió esto cuantas veces toreó con el capote durante la corrida. Y, naturalmente, se reprodujeron las ovaciones.

Con la muleta ,en sus dos toros, ejecutó cosas de filigrana, preciosas: naturales perfectos, finísimos ,de artista consumado, de pecho, ayudados por bajo, cuanto le permitían los novillos, que no fueron agradables ni muchísimo menos. El cuarto novillo se puso gazapón, y ya hemos dicho los revisteros miles de veces, y bien sabe el verdadero aficionado cuánto desluce este defecto al matador, porque el "concurrente", la galería, que son los más, no lo aprecian y carga el torero con las culpas del toro.

Pues en este toro, la faena de Ricardo fué más completa, haciendo cosas de tan buen sabor, de tan buen estilo torero entre olés y ovaciones. Y mató de un modo decoroso.

Esto es, en resumen, lo que hizo Ricardo.

Césler, como no sabe torear ni con el capote ni con la muleta, estuvo deslucido con uno y otra.

Su especialidad es el estoque.

Al segundo, ni bravo ni peligroso, le mató de media estocada delantera y baja, y de otra media superior, entrando muy bien. Oyó palmas.

Al quinto le mató de media estocada buena y también se le aplaudió.

Maravilla, joven ya viejo en el toreo, pues lleva actuando tantos años como tiene y que "sabe" mucho, quizá más que fuera conveniente para que torease con más "sinceridad", toreó lucidísimo, tan lucido como en cualquiera tienta a su primer becerro, que de tienta parecía.

No caben mayores primores que los realizados por Maravilla con el capote y con la muleta.

Le mató mal. Pero dió la vuelta al ruedo, porque la faena se lo mereció.

Con el capote hizo quites artísticamente irreprochables, que entusiasmaron a los buenos ciudadanos de la República.

En el sexto se mostró enterado, pues lo está, y lo mató pinchando delantero, como es su costumbre, más de una vez.

Bogotá y Ginesillo, entre los de a pie, y "Camerillo", de los de a caballo, fueron los que se distinguieron.

Y, ni una palabra más.

V. BEJARANO

Mayo, 14-931.

PASTOS para vacas, se arriendan los de la Ribera de Huelmos de Cañedo, guardados desde el 15 de Marzo hasta San Miguel. Para tratar, en la finca.

AYUNTAMIENTOS MOROSOS

Por disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, se va a proceder por la vía de apremio, contra los siguientes Ayuntamientos, que a pesar de los requerimientos hechos, no satisfacen el pago, de los recibos de la "Gaceta de Madrid" que tienen precedentes.

Son éstos: Ayuntamiento de Mancera de Abajo, 80 pesetas; Villoria, 20; Pozos de Hinojos, 20; Lumbrales, 20; Horcajo Medianero, 20; Cantalpino, 20; Linares de Riofrío, 20.

FERIAL DE GANADO

Mercado mensual

El mercado mensual de ganados celebrado ayer en el Arrabal del Puente, estuvo muy poco concurrido, y, sin embargo, se efectuaron bastantes transacciones, a los precios siguientes:

Ganado vacuno.—Terneras, 41 y 42 pesetas arroba; toros, 39 y 40; vacas, 37 y 38, y bueyes, 35 y 36. Estos presios, para el sacrificio. El ganado de vida se pagó: bueyes, a 1.000 y 1.500 pesetas.

El ganado de cerda, también poco concurrido, no verificándose apenas transacciones.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Gaona no quiere ser ya empresario.

Nos llegan noticias de Méjico. Entre otras cosas de menor interés, se nos dice en ellas que el ex diestro Rodolfo Gaona, desiste de continuar siendo empresario y ha entregado los bártulos para regentar la plaza de El Toreo, a don Emilio Huerta Corujo y a don Benjamín Padilla, ambos, a lo que parece, duchos en eso de tratar con toreros y ganaderos, que no es tarea sencilla como se figuran quienes se hallan al margen de estas actividades.

Así es que ya lo saben los diestros y sus amigos y apoderados; para la próxima temporada no molesten para nada a Gaona, que el hombre ya ha terminado su misión en el circo taurino mejicano.

La de Cádiz.

El domingo próximo, habrá en la plaza gaditana una novillada, en la que participarán Ricardo González, Rafael Sánchez y Félix Rodríguez II, con ganado de Esteban González Camino.

Los que se hicieron matadores en 1930.

Los novilleros que tomaron la alternativa el año pasado: Mérida, Saturio Torón, Revertito, Pepe Amorós, Gil Tovar, Balderas, Solórzano y "Pepe Hillo".

Y... ya lo saben; siempre a sus órdenes, aficionados.

El toro que se comió una gorra.

Refieren que...

En la novillada verificada en la plaza de Madrid el 25 de Febrero de 1883, ocurrió un incidente tan raro como curioso.

Un toro comióse la gorra de un monosabio.

Lidiáronse en dicho día tres toros de la ganadería del marqués de Carriquiri, poco conocida en Madrid, y uno de la del conde de Padilla, estando encargados de estoquear los cuatro bichos Antonio Pérez (Ostión), y Joaquín Sánz (Punteret).

Los toros navarros que se lidiaron en primero, tercero y cuarto lugar, y eran mogones los tres, dieron excelente juego, sobresaliendo el último, que mostró poder y bravura poco comunes, dando bastante que hacer a los picadores "Gaceta", "Manitas", "Coca" y Fernández. Todos midieron el suelo con sus espaldas.

Este toro, bravo y codicioso, no dejaba parar a nadie en el ruedo.

A todo esto, como el bicho persiguiera a un peón, trató de cortar el viaje un monosabio, arrojándole la gorra. Dejó el toro al diestro, acudió a la gorra y se la comió tranquilamente entre la extrañeza del público.

Banderillearon al toro el hijo de "Villaverde", y el hermano de Mazzantini, en tanto la gorra pasaba a las cavidades abdominales de la res, la cual devolvióla hecha trizas.

El toro fué muerto por Punteret, después de breve trasteo, de una estocada honda a volapié, teniendo que tomar el olivo a la salida, perseguido de cerca por el toro, que, probablemente, iría a los alcances de la montera, para comérsela también.

GARAGE VICTORIA

Echegaray, 1. — Teléfono 1.652

Jaulas independientes

EL DIA EN LA AUDIENCIA

DELITO QUE CAMBIO DE CLASIFICACION

Para celebrarse ayer estaba señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Alba de Tormes, por un hecho constitutivo de delito, que estando catalogado como público, dejó de serlo y pasó a la categoría de privado, por consecuencia de la derogación del Código de la dictadura.

Se trataba de lo siguiente: Los procesados, alcalde y concejales del pueblo de la Maya, en el mes de Abril de 1930, elevaron al señor Gobernador civil de la provincia un escrito protestando de la designación hecha por el Ayuntamiento de mencionado pueblo, nombrando revisor de las cuentas municipales referentes a varios años a Manuel Rodríguez Sánchez, porque habiendo sido secretario del Municipio, no le creían con la ecuanimidad suficiente para llevar a cabo el servicio.

El teniente fiscal, señor Basarán, que antes había calificado el hecho procesal como constitutivo de delito de injurias a funcionario público, ahora no existía y desistió de acusar, solicitando la absolución de los encartados con las costas de oficio.

El acusador particular, señor Gutiérrez de Ceballos, como el señor fiscal, aceptó la situación legal creada, por la derogación del Código de 1928, y formuló la misma petición.

Nada tuvo que oponer en contrario el defensor, señor Cimas.

De conformidad con lo pretendido por las partes, el tribunal dictó auto de sobreseimiento libre, declarando las costas de oficio y accediendo a la solicitud de la acusación particular, le reservó la acción para que pueda perseguir el hecho en el concepto de delito privado.

La causa quedó terminada, pero si el perjudicado utiliza su derecho, volverá a empezar de nuevo.

SEÑALAMIENTOS PARA LA SEMANA

Día 18.—Causa del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por delito de robo, contra Gerardo Sánchez. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González; acusador particular, señor Castro, con el procurador señor Sánchez, y defensor, señor Sánchez Fraile, con el procurador, señor Lunar.

Día 19.—Otra del mismo Juzgado, por falsedad, contra Melchor Rodríguez Fonseca. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor González, con el procurador, señor Corona.

Día 21.—Otra de repetido Juzgado, por atentado, contra José Tapia Martín. Ponente, señor Salas; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Montero.

Día 22.—Otra del Juzgado de Sequeros, por hurto, contra Jesús Pérez Sánchez. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor González, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Rodríguez.

Día 23.—Y otra de igual Juzgado, que la anterior, por delito contra la honestidad, en la que figura procesado Lorenzo Cabrera. Ponente, señor del Busto; fiscal, señor González, y defensor, señor Domínguez Guerra, con el procurador, señor González.

Informaremos de indicados juicios orales en la forma acostumbrada.

EL LICDO. SALVADERA

Nuestro buzón de la Plaza del Corrillo.

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello.

LOS FERROVIARIOS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DEL OESTE

UN ESCRITO AL MINISTRO DE TRABAJO

Los empleados de la Compañía Nacional del Oeste de España, elevan al ministro de Trabajo, el escrito siguiente:

"Con gran satisfacción hemos visto el decreto en el que se ordena pasen a depender del Ministerio de Trabajo y Previsión los Comités paritarios de Ferrocarriles y el Tribunal Central de Arbitraje, sacándolos de las presiones a que estaban sometidos en el Ministerio de Fomento, en el que hasta ahora han venido haciendo las Empresas ferroviarias lo que han querido, ahogando las demandas de justicia que hace tiempo veníamos presentando por medio de nuestro Sindicato Nacional Ferroviario y representantes en el Comité paritario y Tribunal Central de Arbitraje, protegidos por los ministros (que ya tenían muy buen cuidado fuera siempre un consejero), y éstos, a su vez, protegidos por la Monarquía.

Sólo así se explica que, habiendo sido creado por la primera dictadura el Consorcio ferroviario, y siendo una de las principales condiciones la de respetar los derechos del personal procedente de las diversas Compañías fusionadas, no sólo no se nos han respetado esos derechos, sino que nos los han mermado, en tal forma y proporción que hoy se nos hace imposible la vida. Prueba de ello es que, no obstante estar legislado en dicho decreto de fusión la implantación de la nueva reglamentación, unificación de escalas de sueldos y fusión de Montepíos en el plazo de un año, han transcurrido cerca de tres años y no ha hecho nada la Compañía, siendo infinidad los empleados que, con arreglo al escalafón de las Compañías que proceden, tenían que haber sido ascendidos, y no sólo no se ha hecho, sino que se nos han quitado otros derechos, con lo cual se ha faltado a lo legislado.

Por lo tanto, rogamos al ministro de Trabajo, con quien creemos habrán ya hablado los elementos directivos de nuestro Sindicato Nacional Ferroviario y demás representantes de los Comités, para que, dada la situación especialísima y tan crítica en que nos encontramos, obligue a la Compañía Nacional del Oeste a cumplir lo ordenado en dicho decreto, dándonos los ascensos que a cada uno corresponda, y abone los atrasos mientras se implante la nueva organización.

Es justicia que esperamos nos hará por su mediación el Gobierno provisional de la República, a la que tanto hemos contribuído y estamos dispuestos a defender hasta perder la vida".

SE VENDEN cuatro partes proindiviso, en el coto redondo de Villadelfa, una parte del coto redondo de San Muñoz y otras fincas urbanas. Para tratar, con su dueño, Agustín Melgar, en Sando.

4-3

CAMARA FRIGORIFICA, se vende una en buen uso, propia para hoteles, restaurants, cafés, bares, casas de comidas y tabernas. Informarán en el BAR CARRERO; se necesita un botones.

-a-

TOLDO.—Se vende un toldo de portada de establecimiento, seminuevo, con accesorios correspondientes. Calzados "Les Petits", darán razón.

DISPONGO capital para hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas. Informará Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca, de seis a ocho.

10-9

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.° Salamanca.

SE VENDE un magnífico automóvil, marca "Peugeot", de 15 HP., 6-7 plazas, en excelente uso, a toda prueba y precio económico. Razón, Azafranal, 5.

6-6

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

MOTOR SEMI-DIESEL; aceites pesados, se vende, marca Pollock, de 15 HP., en buen estado. Dirigirse a Montero Hijo, Cereales, en Fuente de San Esteban (Salamanca).

8-a-4

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

FOTOGRAFIA ALMARAZ

Regala a todos los niños y niñas de Primera Comunión que se fotografíen en su Casa, un bonito semiesmalte con la fotografía de cada niño dentro.

Novios: ¿Quién hará vuestras fotografías de boda?

ALMARAZ

Señoras: ¿Quién hará preciosas y artísticas fotografías de sus niños?

ALMARAZ

DOCTOR RIESCO, NUM. 96 (TELEFONO NUM. 1.302)

SALAMANCA

"EL ADELANTO" EN BEJAR

Llamamiento

El alcalde, señor Crespo, ha publicado el siguiente, que hoy se ha repartido entre el vecindario:

"Una miserable intriga monárquica aprovechada por perturbadores elementos comunistas, ha producido una enérgica reacción popular con graves incidentes en toda España.

Estos elementos han conseguido, en parte, lo que se proponian: provocar desórdenes que al desacreditar la República, la debiliten. Pero también han logrado que el programa de reformas nacionales se realice, pese a quien pese, con más rapidez y decisión que nunca.

Nuestro pueblo ha manifestado un certero instinto político al permanecer, en estas circunstancias, en serena actitud. Espera las reformas que por falta material de tiempo no han sido realizadas y en tanto confía en el Gobierno provisional de la República. Una democracia—como la instaurada recientemente en España—modificará todo lo necesario, no por medio de confusas y sospechosas algaradas, sino con la fuerza llena de dignidad que tienen las leyes votadas por el próximo Parlamento.

De Béjar partieron los frailes del Castañar que tan pocas simpatías tenían. Los Salesianos han cerrado provisionalmente el Colegio por razones de prudencia. La mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento no es sospechosa de que mire con simpatía la permanencia en España de las órdenes religiosas. Pero en tanto que una ley no ordene su expulsión, el pueblo consciente debe esperar. Y así os lo aconsejan vuestros representantes en el Concejo, en los cuales, con vuestro voto, depositásteis vuestra confianza.

El Colegio Salesiano suple hoy la falta de escuelas nacionales que sufre Béjar como toda España. La República las creará. Si los Salesianos decidieran abrir otra vez su Colegio, nadie debe oponerse a ello. Primero, porque una ley arreglará esta cuestión en toda España y después porque hasta entonces se perjudicaría a 160 niños que quedarían privados de enseñanza.

En consecuencia, el Ayuntamiento hace un llamamiento a los republicanos, socialistas, obreros y pueblo de Béjar en general, para que se agrupen enderredor del orden, que es la República establecida por el pueblo mismo, significando que por el bien de todos está dispuesto a reprimir cualquier desorden que pudiera producirse.—El Alcalde, **Manuel F. Crespo**".

La guardia cívica

Al llamamiento hecho ayer por un bando de la Alcaldía, ha respondido un contingente numeroso de ciudadanos, que a las once de la mañana se presentaron en el Ayuntamiento, con el fin de alistarse en la nueva organización.

Posiblemente pasarían de 300 los asistentes y ante número tan considerable el alcalde, señor Crespo, les dirigió la palabra desde la galería del Palacio, agradeciendo aquella ostensible prueba de ciudadanía y esbozando el objeto del nuevo elemento de orden. Como hay el propósito de nombrar solamente 50 guardias cívicos, habrá de hacerse una cuidadosa selección entre los solicitantes, sin perjuicio de tener en cuenta el ofrecimiento de los demás a los fines que procedan.

Los que sean nombrados podrán entrar en el cumplimiento de sus deberes muy en breve, tal vez al comenzar la semana próxima.

Las obras de alcantarillado

El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo en firme de aprobar el plan de abastecimiento de aguas y alcantarillado con arreglo a los estudios que tenía hechos el anterior Ayuntamiento. Como consecuencia de ello habrá de publicarse rápidamente el anuncio de subasta de citadas obras.

Nos congratula extraordinariamente que ello sea así, tanto por razones de salubridad como porque en las obras encontrarán ocupación muchos obreros parados.

Los mercados

También ha sido acordado por el Ayuntamiento que durante los días de mercado no se permita hasta las diez de la mañana la adquisición de productos a los revendedores procedentes de los proveedores que concurran a dichos mercados.

Las tablas del Hospital

Vuelve a ponerse de actualidad la enajenación de estas tablas famosas —famosas, sobre todo, por los debates que han originado—a propuesta del concejal señor Ceñudo. Y el Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de venderlas en pública subasta, determinando el tipo de la misma de acuerdo con la cantidad que sea fijada previamente por los técnicos que fueren designados y que el importe de la misma se convierta en capital inalienable del Patronato del Hospital.

Acordado cómo está recurrir a la opinión de los técnicos para valuar las tablas a que se contrae la anterior decisión, de presumir es que al ser requerida aquélla, se busque con todo género de garantías que decidan de manera verdaderamente técnica el valor de esas pinturas.

Preocupación

Los sucesos de estos días, en varias ciudades españolas, llevan a la gente, con el comentario del momento, la justa preocupación de esa interrogante que se cierne en el horizonte nacional. Rechazan y condenan lo que pueda ser intento de perturbación en el desarrollo de la naciente República española; se viven, en fin, esos momentos en que el aldabón de la serenidad y el patriotismo llaman, apresurado y recio, la conciencia individual y colectiva.

Las autoridades locales y al frente de ellas la figura inteligentísima y dinámica del alcalde, señor Crespo, unido a la seriedad de las organizaciones obreras que tienen plena conciencia del momento, constituyen garantía de que la vida local ha de seguir desenvolviéndose normalmente.

La Conjunción republicana

También lo ha sido una hoja repartida hoy profusamente, que ha sido comentada con singular simpatía y que dice así:

"Al pueblo de Béjar

Con las más criminales intenciones, los elementos monárquicos y comunistas, han provocado en la capital de la nación sangrientos sucesos y muy lamentables tropelías que han tenido, aunque poca, alguna repercusión en provincias.

Por lo que a nuestro pueblo se refiere, solo una pequeña alarma se ha dejado observar, pero en evitación de que entre nosotros hubiese alguien interesado en promover algaradas que coadyuvarían al desprestigio del régimen tan gloriosamente instaurado el 14 de Abril, hacemos una llamada a republicanos, socialistas, obreros y en general a todas aquellas personas amantes del orden, para que presten la más eficaz e incondicional ayuda a las autoridades de nuestro querido pueblo, en las que tenemos depositada la confianza.

Contra los alborotadores debemos de estar todos, absolutamente todos los hombres amantes de la paz, de la justicia y de la libertad verdaderas.

El Gobierno que hoy rige los destinos de nuestra amada Patria, es el más legítimo que ha tenido España desde el golpe de Sagunto acá, porque es el Gobierno del pueblo para el pueblo; los que van contra él son los amigos del Borbón y los partidarios del rio revuelto, los que no deben mandar jamás si los hombres honrados sabemos cumplir con nuestro deber de ciudadanos conscientes y dignos.

Los obreros son en la ocasión presente, quienes más interesados deben estar porque la República se mantenga incólume, porque en ella tienen mucho que ganar y absolutamente nada que perder.

Hay que ayudar al Gobierno y autoridades de la República por instinto de conservación y por el bien general, pues sabido es de todos que el bien solo ha sido patrimonio de los menos con gran perjuicio de los más.

Laboremos todos por el orden, porque con la paz pública nuestras autoridades de hoy podrán así dedicarse a procurarnos los beneficios generales de un mañana muy próximo. Toda algarada dificultará la obra fecunda, o la retardará al menos, y el pueblo debe proceder con gran serenidad en todo momento, no dejándose llevar inconscientemente, de sus peores enemigos.

¡Bejaranos todos, la República es el orden!

¡¡Viva, pues, la República!!

Por la Conjunción republicana, **El Comité.**

Béjar, 13 de Mayo de 1931".

A. GARCIA

CERVEZA MAHOU

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia:
SANTIAGO FRAILE SANTOS

EL GOBIERNO ACUERDA LA INCAUTACION DE LOS BIENES DEL REY

La renta de esos bienes irá a un depósito especial hasta que las Cortes resuelvan

Fué facilitado a la Prensa el siguiente decreto:

"Como quiera que el ex rey de España don Alfonso de Borbón mientras ejerció los poderes tiránicos que se arrogó en 1923, y aun antes de esta fecha, se valió de las funciones de su cargo para aumentar ilegítimamente su caudal privado, de lo cual hay indicios bastantes en la documentación hallada en el antiguo Palacio Real, el Gobierno de la República, velando por los intereses del Estado, se cree en el deber de tomar las medidas conducentes a la reparación de aquel daño. Ninguna duda se le ofrece al Gobierno para el ejercicio de sus atribuciones, ni en el deslinde de competencias, ni en la oportunidad del tiempo.

Sin perder momento adopta las medidas estrictas y eficaces—pero eso sí, todas ellas—bastantes al aseguramiento, en cuanto la jurisdicción territorial de España lo permita, del interés público y de la soberana decisión que en definitiva adopte la Asamblea Constituyente. Abierto desde ahora para ante la misma un magno juicio de residencia, a aquélla responde decidir, por acto propio o con mayor esclarecimiento y contienda judicial, según la evidencia del caso aconseje y ella mejor estime. Quedan, pues, intactos y salvaguardados hasta donde alcanza la acción del Gobierno los principios universales y seculares de justicia, que obligan a la reparación del daño, imponen la rendición de cuenta y vedan el enriquecimiento indebido, axioma de justicia tanto más imperioso cuando la relación entre perjudicado y beneficiario se destaca por encarnar las respectivas calidades en el Estado y en quien fué su jefe. A la eficacia posible de tales normas se encaminan las disposiciones de este decreto que los actos mismos del titular que fué de la Corona, al situar la fortuna fuera de España, previeron como natural y justificaron como legítima.

Por cuanto indicado queda, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo primero. Por las autoridades que designará inmediatamente el ministro de Hacienda se procederá con urgencia y mediante actas notariales a la incautación de cuantos bienes sitos o colocados en España pertenecieron al caudal privado del ex Rey don Alfonso de Borbón y Habsburgo. Si alguno de dichos bienes produjeran renta, el importe líquido de la misma, así como los valores, mobiliario que hubiere, se ingresarán en depósito, abriendo una cuenta especial en el Banco de España hasta que la Asamblea Constituyente adopte, en uso de su soberanía, la solución que sobre el destino definitivo de todos sus bienes estime justa.

Artículo segundo. Con la "Gaceta" que inserte este decreto, como título para ello, se tomarán los respectivos registros de la propiedad de oficio, anotación preventiva del embargo y afección de los bienes, a lo que resuelva la Asamblea, hasta cuyo pronunciamiento se extenderán los efectos de la anotación ordenada.

Artículo tercero. Los Bancos o banqueros establecidos en España, así como cualquiera otra persona que tenga en depósito, administración u otro concepto bienes de los expresados en el artículo primero, o debieran efectuar pagos de los allí aludidos, harán la correspondiente entrega, para los fines que el mismo artículo indica, en el Ministerio de Hacienda.

Artículo cuarto. Si se presentare alguna escritura intentando la enajenación o gravamen, cesión o arriendo de los bienes a que afecta este decreto, el registrador respectivo la devolverá sin extender ni el asiento de presentación. Ningún notario ni agente consular español podrá autorizar documento con la finalidad a que se refiere el párrafo anterior. Si se otorgaren ante fedatarios extranjeros, ningún funcionario español podrá legalizar tales documentos.

Artículo quinto. A fin de preparar la decisión soberana de la Asamblea Constituyente se le someterá como antecedentes de las actas y cuentas de incautación: Primero. Los informes detallados que la representación diplomática y consular de España en el extranjero pueda remitir sobre las inversiones en cualquier forma de capital realizadas por personas de la Familia Real destronada. Segundo. Cuantas alegaciones y documentos enviaren las indicadas personas sobre la cuantía, colocación y origen de su fortuna. Tercero. La relación de las mermas que se hubiesen notado en los bienes transportables del patrimonio de la Corona. Cuarto. El informe técnico que sobre las cuentas de Intendencia y Mayordomía se emitiera acerca de la formación, demostraciones, posibilidad y límites del ahorro constituído con los ingresos de la lista civil, patrimonio y caudal privado. La Comisión dictaminadora tendrá por presidente al del Tribunal de Cuentas, componiéndola además el interventor general del Estado, el director general de lo Contencioso y dos profesores mercantiles del Cuerpo pericial de Contabilidad de la Hacienda pública. Esta comisión tendrá las más amplias facultades de investigación que correspondan según las leyes a la autoridad judicial y a la administrativa.

Artículo sexto. Si apareciesen actos realizados cuya consecuencia fuese estorbar o eludir la eficacia del presente decreto, la Fiscalía General de la Repúbliea ejercitará ante el Tribunal Supremo las acciones que amparen el interés y derecho del Estado.

Artículo séptimo. Por los Ministerios de Estado, Justicia y Hacienda, se dictarán sin perder momento las medidas conducentes a la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a 13 de Mayo de 1931.—**El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro de Justicia.—El ministro de Hacienda.**"

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se avecina; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPEDOS GRANIFUGOS.** No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco.

Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes:

Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardeñosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc.

Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43.

Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

SE ARRIENDA espigadero y pampanera para 400 cabezas, en Carpio (Valladolid). Para tratar, con el Presidente del Sindicato Agrícola, en dicho pueblo.

8-3

NOTICIAS

La Policía de Méjico ha hecho públicos nuevos detalles sobre el fracasado complot para derribar el régimen presidido por Ortiz Rubio.

Entre los proyectos de los complicados en este complot figuraba el asesinato de Ortiz Rubio y del ex presidente Calles. El levantamiento militar estaba preparado para el día 5 de este mes, y tenía que estallar simultáneamente en Méjico, Puebla, Oaxaca y otras ciudades de importancia.

El complot fué descubierto por un agente de Policía, quien se hizo pasar por enemigo del régimen y trabajó con los organizadores del complot.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifiliografía

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DOCTOR

Miguel Moraza Ortega

CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina

Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA

Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

El Ministerio de la Gobernación ha promulgado los siguientes decretos:

Autorizando al ministro para reorganizar el personal y servicios de la Dirección General de Seguridad y Cuerpos de Policía gubernativa.

Declarando que el personal del Cuerpo de Vigilancia podrá pasar a la situación de excedencia forzosa, cuando por conveniencias del servicio, y en casos extraordinarios, lo estime oportuno el ministro.

Autorizando al ministro para que pueda cubrir por elección las vacantes que ocurran de oficiales del Cuerpo de Seguridad.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 10

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Los arrendatarios de fincas rústicas de la provincia de Córdoba, reunidos en asamblea magna, han acordado elevar al Gobierno de la República las conclusiones que se extractan a continuación:

Que se fije en cincuenta pesetas el precio de los cien kilos de trigo.

Que se reduzcan las rentas de los arrendatarios en un 40 por 100, y que el plazo de arrendamiento no sea menor nunca de seis años.

Que las obras que se realicen en las fincas por los arrendatarios se les abonen al finalizar el contrato.

Vienen después unas cláusulas sobre el retiro obrero y la petición de préstamos a cuenta de los cereales de la próxima recolección.

Las conclusiones terminan pidiendo igualdad ante los llamados alojamientos de obreros, que siempre cargan sobre los más humildes.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: De DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAN Y CARBON, 2

BALNEARIO

CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de Septiembre.

ZOTAL

Cura glosopeda, sarna, roña, bicheras y arestín

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas en la dehesa de Santarén (Moralcja de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel, guardados desde 1.º de Abril. Para tratar, en la misma dehesa.

15-a-15

SE ARRIENDAN.—Un piso principal, con baño y mucho sol. - Un garage, para cuatro coches. - Un local, a propósito para industria, y un piso, con local en la planta baja. Informará, Miguel García Piedra, teléfono 1104.

8-a-8

ARRIENDO DE DEHESA.-Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4.

PATATAS, superiores, baratas, garbanzos finos, alubias, jabón, embutitos, salazones, jamón, manteca y otros artículos del ramo, a precios muy económicos. Gran surtido. **Comestibles Cereceda.** Cárcel Nueva, 6 y Paseo Canalejas, 58 . Salamanca.

5-a-3

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arriendan pastos para 1.500 ovejas, hasta 15 de Julio, en la dehesa Valparaíso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en Corrales (Zamora), con el encargado, Bernabé Delgado, o en dicha dehesa con el montaraz.

15-a-4

SE VENDE MOTOR industrial de gasolina, seminuevo, completo, de cinco HP., de fuerza máxima. Para tratar dirigirse a Dionisio Pérez e hijos, taller de limas (Bilbao) Zorroza.

15-a-14

SE VENDE una casa con entresuelo y primer piso, que mide 180 metros cuadrados, con agua y toda la higiene, en 20.000 pesetas, situada en la Avenida de Rodríguez San Pedro, número 17 (alto del Rollo). Informará en la misma, don Liborio Agudo (comestibles).

5-3

INGENIEROS INDUSTRIALES

Las clases para la convocatoria de Septiembre, empezarán a 1.º de Junio.

Hay internado.

Plaza de la Lealtad, 4

MADRID

Academia Krahe

¡ATENCION!

A vestir casi de balde, ahora o nunca podrán aprovecharse del gran derroche de paños, que por dejar el negocio hace la

GRAN PAÑERIA INGLESA

Los precios que regirán desde hoy hasta su terminación, serán desde 18 pesetas el corte de traje puro estambre, y así sucesivamente; desde luego todos ellos menos de la mitad de su valor en fábrica.

FIJENSE EN LAS CLASES Y PRECIOS QUE TENGO EXPUESTOS EN LOS ESCAPARATES

GRAN PAÑERIA INGLESA

RUA, NUMERO 1

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

EL DOMINGO, 17 DE MAYO DE 1931 :: A LAS CUATRO Y CUARTO EN PUNTO DE LA TARDE

:: NOVILLADA DE LAS MODISTAS ::

En la que se lidiarán 6 HERMOSOS NOVILLOS, 6, de pura casta, de la famosa ganadería de DON NEMESIO VILLARROEL, por los conocidos y valientes novilleros:

PRUDENCIO GARCIA ENCINAS, FERNANDO DOMINGUEZ Y VICTORIANO DE LA SERNA

Regalo para las señoras: UN VALIOSO MANTON DE MANILA, UNOS PRECIOSOS PENDIENTES DE ALJOFAR Y UN ESTUPENDO CORTE DE VESTIDO

Regalo a los caballeros: CIEN DECIMOS DE LOTERIA, CIEN, distribuídos en 100 premios

PRECIOS POPULARISIMOS: Balconcillos y andanadas, 1,30; Tendidos y gradas, 2,00 ptas.; Entrada especial de señora, sin distinción de sol y sombra, 1,80 ptas.

Antes de empezar la novillada, se estrenará el PASODOBLE DEDICADO A LA MODISTA SALMANTINA

DESPACHO DE LOCALIDADES: Hoy, sábado, de cuatro a ocho de la tarde, en la Granja Dorée, Plaza Mayor. Mañana, domingo, en idéntico sitio, de diez de la mañana a una y media de la tarde, y desde las dos y cuarto, en las taquillas de la Plaza de Toros

Pueblos de la provincia que tienen que celebrar nuevas elecciones municipales

Ayer el gobernador civil, nos hizo entrega de la siguiente circular, comprensiva, del decreto de Gobenación, relativo a la celebración de elecciones municipales en los pueblos a quienes afecta dicha disposición.

Dice así la circular:

"El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en telegrama de hoy, me trascribe el siguiente decreto, que, copiado literalmente, dice así:

"Gaceta" hoy publicará Decreto siguiente:

"Es necesario que antes de abrirse el período electoral para la Asamblea Constituyente, se hallen al frente de todos los Municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico, y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por viciosas a tenor de las órdenes circulares de este Ministerio del 16 y 18 del pasado Abril hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con detención los expedientes, y de otro lado la prueba de los hechos aducidos por las partes, ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y oscurecida por las maniobras de elementos perturbadores, y estimando justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiera que hubiese fundadas sospechas de que fué falseada u oprimida en los últimos comicios, el Gobierno Provisional de la República, decreta:

Artículo 1.° Procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se haya incoado expediente de protesta a tenor de lo dispuesto en las Ordenes circulares del Ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de Abril del corriente año.

Artículo 2.° La proclamación de candidatos se verificará el domingo día 24 del corriente.

La antevotación para ser proclamado candidato por propuesta de los electores según lo dispuesto en el artículo 25 de la ley Electoral, se celebrará el Jueves día 21 y la elección el domingo día 31 de los corrientes.

Artículo 3.° No podrá prescindirse de la celebración de elecciones, aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Artículo 4.° Estas elecciones municipales se regirán por la ley Electoral de 1907, en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este Decreto.

Artículo 5.° Las renuncias al cargo de Concejal presentadas por los elegidos últimamente quedan aceptadas.

Artículo 6.° En aquellos Municipios en que por cualquier causa no se hubiese verificado elecciones municipales, se procederá a su celebración en las fechas determinadas en este Decreto.

Artículo 7.° Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones Gestoras que los Gobernadores hayan nombrado o nombren hasta la toma de posesión de los Concejales que sean elegidos el próximo día 31.

Dado en Madrid, a trece de Mayo de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El Ministro de la Gobernación, *Miguel Maura*".

Lo que se reproduce en este periódico oficial para su debido cumplimiento por los Ayuntamientos a quienes afecta, a virtud de haberse incoado expediente de protesta, a tenor de las Circulares de este Gobierno civil, números 102 y 103 de fechas 18 y 19 del mes de Abril último; encontrándose comprendidos en este caso, y, por lo tanto, tienen que celebrar nueva elección con arreglo a las normas e indicador precedente, los pueblos que a continuación se expresan:

Aldearrubia, Arroyomuerto, Cepeda, Miranda del Castañar, Frades de la Sierra, Doñinos de Salamanca, Sancti-Spíritus, Larrodrigo, La Maya, Campillo de Salvatierra, Cabezuela de Salvatierra, Pelabravo, Villar de Gallimazo, Mata de Armuña, Pino de Tormes, Diosleguarde, Fuenteguinaldo, Martín de Yeltes, Ahigal de los Aceiteros, Sanfelices de los Gallegos, Ledesma, Golpejas, Sobradillo, Cerezal de Peñahorcada, Vega de Tirados, Abusejo, Cantaracillo.

Lumbrales, Aldea del Obispo, Galinduste, Peñaranda de Bracamonte, Fregeneda, Fresnedoso, Sanchotello, Maillo, Guijuelo, El Payo, Cordovilla, Babilafuente, Anaya de Alba, Sepulcro-Hilario, Fuenterroble de Salvatierra, Montejo, Mogarraz, Sotoserrano, San Esteban de la Sierra, Valero, Sequeros, Los Santos, Madroñal, San Muñoz y Santibáñez de la Sierra.

Salamanca, 14 de Mayo de 1931.—El Gobernador civil, *José Escudero Bernicola*".

CERVEZA MAHOU

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia:

SANTIAGO FRAILE SANTOS

Los intelectuales protestan contra los sucesos del lunes

Un escrito de la Agrupación al Servicio de la República

"Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, precisamente hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo innocuas. Porque eso, la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Estirpados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significan en España poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada; procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad de nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse desde luego e inexorablemente en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios.

La bochornosa jornada del lunes queda, en alguna parte, compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeritos monárquicos fué una amonestación suficiente, por el momento, que daba al Gobierno motivo holgado para poder ejecutivamente su ingenita petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, consistente en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. No: si quieren, en efecto, suscitar en nosotros grandes sacudidas, que se molesten, al menos, en preparar provocaciones de mayor tamaño. A ver si pueden.

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido ungido por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueren sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie ha expuesto mas entre los españoles vivientes. Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esa teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar desde luego y sin más. No hay otro "pueblo" que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por otra parte, esa plenitud de representación que en el Gobierno reside le obliga a conservar intacto el depósito soberano de confianza que entera una nación le ha entregado. Es el Gobierno de todos los que han votado la República, y tiene el deber tremendo de llegar íntegro y sin titubeos hasta el momento en que nos devuelva, instaurado ya, el nuevo Estado: la República española.

Porque de esto se trata estrictamente y no de anticiparse a calificar esa República con uno u otro adjetivo. Después de siglos de despotismo franco o disfrazado va España, por vez primera, a decidir con libertad, e inspirándose en su destino más propio, la organización de su vida. Por eso es muy especialmente criminal todo intento de tiranizarla de nuevo imponiéndole formas de imitación. La originalidad, a veces dolorosa de nuestra historia, augura con toda probabilidad soluciones y modos nuevos que pocos sospechan hoy. Por lo menos, no hay gran riesgo en vaticinar que España no será—como algunos dicen por ahí—una República burguesa. Sólo el desconocimiento pleno de nuestra conformación histórica puede creer tal cosa. España, que no ha podido vivir con plenitud, ni siquiera con suficiencia, la Epoca Moderna, precisamente por que le faltó burguesía, no es verosímil que a esta altura de los tiempos y bajo una forma republicana resulte, por magia, constituída en nación específicamente burguesa. Todo anuncia más bien que España llegue a organizarse en un pueblo de trabajadores. El modo y el camino para arribar a ello serán, de seguro, distintos de los que se han ideado en otros pueblos, y sin gesticulación ni violencias revolucionarias. Entre innumerables razones, hace creer esto que nuestra economía es de un equilibrio tan inestable, por su escaso volumen, que la menor contracción de la riqueza pública—y todo intento revolucionario la suscitaría—será catastrófica y estrangulará el conato mismo de desórdenes graves.

Es preciso, por tanto, que de la manera más inmediata y resuelta impongan el tono de la nueva democracia exacta, limpia, dura como el metal técnico, cuantos españoles posean la dosis suficiente de buen sentido, y que no sean pseudointelectuales incapaces de pensar tres ideas en fila. Hoy no tiene la República más peligros que los fantasmas.

Nos induce a esta fe, entre otras cosas, ver cómo los estudiantes, que son, con el grupo de hombres gobernantes, quienes más hicieron por el advenimiento de la República, han ofrecido una nota ejemplar con su total ausencia de las asquerosas escenas incendiarias. Pero es preciso que se preparen para dar a esa ejemplaridad, en el inmediato futuro, carácter más activo. Tienen que defender fieramente la dignidad de su República. Fíense de él y rechacen todo lo que es falso, sin autenticidad, como esas falsas representaciones de manidos melodramas revolucionarios y esas imitaciones insinceras de lo que un pueblo semiasiático tuvo que hacer en una hora terrible de su Historia. Exijan implacablemente que se cumpla el estricto destino español, y no otro fingido o prestado.—*Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, R. Pérez de Ayala*".

Otro documento de intelectuales

Anoche fué facilitado a la Prensa el siguiente documento:

"Ciudadanos, buenos hijos de España:

Jamás como en estos días que atravesamos los impulsos del auténtico patriotismo han removido con mayor intensidad nuestro corazón colectivo. ¿Es posible que España desoiga la grande y suprema voz que la llama a la prueba definitiva de su capacitación histórica? La nación ha atrevesado, en unos días de intensidad jamás vivida, desde un magnífico civil al más angustioso conflicto, al conflicto entre esa naciente conciencia soberana y el empuje atávico de las fuerzas tenebrosas. Penetrados hondamente del dolor de esta hora, quisiéramos encontrar el tono y la palabra que acertara a despertar en todos vosotros la generosa y recia voluntad de salvación.

España está fluctuando entre una exquisita selección de forjadores de libertad y una masa generosa e incauta, infantilmente abierta a la asechanza maquiavélica de una despreciable minoría, que se vale de los impulsivos y violentos para provocar una subversión hacia el retorno agravado y persistente de la tiranía. España se disponía a consagrar en los comicios su movimiento libertador y a articular en las Constituyentes el gran código de su nueva y altísima personalidad. ¿Cómo no considerar traidores a los que atentan directamente contra esa convocatoria soberana? La República advino precisamente por un levantamiento espiritual que tuvo por verbo una elección. Hubo una gracia alada y sutil en ese nacimiento. ¿Vamos ahora a sepultar en una oleada de barbarie esa ejecutoria de grandeza?

Republicamos de España, amigos, compañeros: tengamos todos el salvador sentido de la disciplina. Tributemos al Gobierno, no el homenaje irracional de los vasallos, sino la abnegada solicitud de los leales. Construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre nuestra será nuestra hija. No queramos que se la bautice en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía. Estemos atentos a la repercusión de esta obra nuestra en el espacio y en el tiempo. Pensemos que por nosotros España, ante el extranjero, será un país ejemplar o un país ignominioso, según la trágica alternativa de nuestra conducta, y que el porvenir hablará de nuestra generación para exaltarla o para maldecirla, según sea la eficacia bienhechora o maléfica de nuestra voluntad. Pensemos, en fin, que ya no queda en la Historia de estas jornadas el nombre simbólico de un rey para asumir la tremenda responsabilidad o la gloria de todos, sino que somos nosotros mismos, libres sí, pero también responsables, los que hemos cargado sobre nuestros hombros la invisible púrpura de esa majestad o la vil humillación de ese oprobio.—*Gabriel Alomar, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Antonio Machado, Gregorio Marañón, Felipe Sánchez Román, Luis Jiménez de Asúa, Luis Bello, Roberto Castrovido, Antonio Zozaya*."

SE DEROGAN LOS PLANES DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y UNIVERSITARIA

Y se restablecen los anteriores

En un decreto de Instrucción Pública, se dice:

"Durante el período que empezó en 13 de Septiembre de 1923 y terminó el 14 de Abril de 1931, la arbitrariedad dictatorial destacó, sobre todo, en la obra del Ministerio de Instrucción Pública. Se hizo cuando no debía hacerse, y de lo que era urgente hacer no se hizo nada. En la Segunda Enseñanza y en la Enseñanza Universitaria la actividad desaforada llegó a límites de confusión y perturbación que importa corregir radicalmente.

No era un modelo el sistema de Segunda Enseñanza y de Enseñanza Universitaria que prevalecía en España antes del 13 de Septiembre de 1923. Precisaba airearlo, modernizarlo, europeizarlo, lo mismo en lo que se refiere a la selección de alumnos que a la elección de Profesorado, que a la orientación pedagógica. La Segunda Enseñanza y la Universidad han de cumplir hoy su misión formativa de la personalidad humana y de desenvolvimiento de la capacidad profesional de modo muy distinto a como lo venían cumpliendo.

Discernir esta misión, puntualizarla, articularla con la necesaria autoridad, es obra de un Parlamento soberano. A la Asamblea Constituyente someterá este ministerio el proyecto de ley que en todos los grados estatuye la nueva estructura y precise el nuevo espíritu de la instrucción pública en España.

Pero si este acatamiento obligado de la soberanía del Parlamento impide, por afán renovador, que se sienta y por ideas claras que se tengan, usurpar funciones que no competen, no sólo no impone el deber de someterse a lo que fuera del Parlamento se legisló, sino que exige, en términos de Derecho, su derogación absoluta. Acordar a fin de curso la nulidad de todo lo preceptuado sobre Segunda Enseñanza y Enseñanza Universitaria, habría equivalido a aumentar la confusión y perturbación que la Dictadura produjo en la vida académica; permitir que se iniciare el nuevo curso dentro de las normas dictatoriales sería aceptar la complicidad con la perturbación y confusión.

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República, decreta:

Artículo primero. Quedan derogados, con sus disposiciones complementarias, los planes vigentes de Segunda Enseñanza y de Enseñanza Universitaria.

Artículo segundo. Queda restablecida para el próximo curso la legalidad anterior a la Dictadura.

Artículo tercero. El Consejo de Instrucción Pública propondrá urgentemente la fórmula de adaptación que ha de regir hasta ser aprobado por las Cortes Constituyentes el plan definitivo.

Dado en Madrid, etc."

LAS FIESTAS DE TEJARES

Novena a la Virgen de la Salud

Comenzará en el inmediato pueblo de Tejares, el día 22 próximo la novena a la Virgen de la Salud, que tanto se venera en toda la provincia.

Todos los días, a las nueve, se oficiará la misa solemne, con lectura de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena y cánticos.

El día 30, a las siete y media, después de rezada la novena, saldrá la procesión, cuyo paso será amenizado por la banda de música "Unión Musical".

La fiesta principal será el día 31.

Se celebrarán misas rezadas desde las seis de la mañana.

A las diez y media, se oficiará la solemne, en la que predicará el notable orador sagrado don Benito Prieto, capellán del Regimiento de La Victoria. y seguidamente saldrá la procesión.

Es de esperar que el novenario y la fiesta se vean concurridísimos, pues la Virgen de la Salud, como ya decimos, es veneradísima en Salamanca.

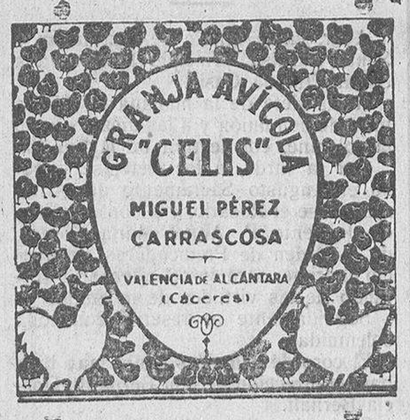

Huevos para incubar y pollitos recién nacidos de las razas Leghorn, blanca y Castellana negra, seleccionadísimos, a nueve pesetas la docena de huevos y a diez y ocho la de pollitos.

DE FOMENTO

Se ha concedido autorización para circular por las carreteras del Estado, a los siguientes automóviles de la matrícula de Salamanca:

Número 2.642, B. S. A. de don Segundo Lunar Sánchez; 2.643, G. M. C., de don Vicente Gago Cifuentes, y 2.644 Chevrolet, de don Manuel Martín Díez.

También se ha autorizado para conducir automóviles, a los señores don Cesáreo Esteban Pedraz, don Antonio Vicente Mangas, don Manuel Navarro, don Bonifacio Trigo González y don Tomás Borniego Iglesias.

Desde Calvarrasa de Arriba

En todas las épocas del año y principalmente en esta primavera, es cuando en la mayoría de los pueblos celebran con más solemnidad y concurrencia las tradicionales fiestas de cada pueblo o santuario, teniendo cada uno de estos su predilección ya a sus santos patronos, Santos Cristos y Vírgenes con su apelativo; siendo tales fiestas de verdadero renombre en las comarcas en que se celebran.

En este pueblo existe, desde tiempo remoto, tanto, que se desconoce su órigen, la tradicional romería de gran concurrencia dedicadada a la "Virgen de la Peña" que tiene lugar en el santuario de su nombre, a un kilómetro del pueblo; festividad, que, por ser en día movible, se celebra este año el día 25 del mes actual en cuya festividad, en los diferentes años, mayordomos y pueblo, no han omitido gasto ni sacrificio alguno ,para honrar a la Virgen de la Peña, por la que tanta fe y veneración sienten, tanto para la celebración de las funciones religiosas trayendo oradores sagrados de gran valer, cuanto para las profanas, de éstas, ha sido casi todos los años, la principal, la corrida de novillos que ha tenido lugar en la plaza que en el santuario existe, y cuando no han sido posible, se han celebrado concursos de juegos de pelota y otras diversiones propias de la localidad.

En el año actual, no ha sido posible, por circunstancias especiales, que no son del caso referir, el organizar la celebración de la corrida de novillos y por tanto "no habrá toros"; pero el Ayuntamiento tiene acordado, para amenizar la fiesta, la celebración de concursos de juego de pelota que tendrá lugar en el amplio frontón existente en el pueblo, mediada la tarde de indicado día 25; y a tal fin, ha destinado la cantidad de setenta y cinco pesetas, para premiar a los tres jugadores que resulten vencedores.

A tal concurso pueden concurrir cuantos jugadores lo deseen, sin distinción alguna, solicitando su inscripción, dirigiéndose al señor alcalde, bien por carta o en la forma que crean conveniente, desde el día de la fecha hasta el referido día 25 a la hora de las doce en que se cerrará la admisión, sirviendo este anuncio de aviso a cuantos deseen tomar parte en dicho concurso.

Los jugadores que se presenten, se sujetarán a las condiciones establecidas por el Ayuntamiento y además, durante el juego, para dilucidar incidentes que respecto de él puedan suscitarse, al juicio del árbitro que también se tiene nombrado.

Del resultado de las fiestas y concurso, prometemos dar una información detallada oportunamente.

Aun cuando el premio no es de consideración, dada la afición que a tal deporte se tiene por estas latitudes, es de esperar concurran buenos aficionados, y con gusto se verían algunos de los "ases", que tanto juego, a poco, han dado en Peñaranda, a los que invita

EL CORRESPONSAL

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan **TRAVELERS CHEQUE** (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaráiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

HOTEL CORREO - MADRID

CRUZ HERMANOS

Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores, con vistas a la Puerta del Sol. - Pensiones desde 10 pesetas en adelante. - Calefacción central. - Cuarto de baño.

CORREO, 4, frente al Ministerio de Gobernación, teléfonos 14.425 y 13.696

¡¡DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO!!

TIERRA ROMANA PARA LIMPIEZA DE COCINA

Empléase con excelentes resultados, y sin arañar ni desbastar los objetos, en la limpieza de toda clase de metales, aluminio, cucharas de metal, plata y alpaca, y, en general, todos los utensilios de cocina y similares; pisos de madera, escaleras, bancos, herrajes, baños de cinc y chapa, tinajas y baldosas de barro, instrumentos de música de aire y toda clase de chapas de hierro.

PRECIOS DE VENTA

Al por menor, un kilo, pesetas 0,15.

Al por mayor, de 50 kilos en adelante, a pesetas 0,10 el kilo, sin envase.

A partir de la fecha de este anuncio, puede adquirirse en las cacharrerías, tiendas de ultramarinos y droguerías.

Por medio del presente anuncio se hace saber a todos los comerciantes de los ramos indicados que se concede depósito al que lo solicite, tanto en Salamanca como en cualquier pueblo de la provincia.

Depositario exclusivo para toda la región de Castilla de este maravilloso producto:

HIJO DE JESUS PEREZ DE LA FUENTE

FABRICA DE MOSAICOS Y ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION. — AFUERAS DE SANCHEZ RUANO, LETRAS J. P., SALAMANCA. — TELEFONO, 1759

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,8. Sombra, 26,4. Mínima, 8,0. Seco, 15,0. Húmedo, 11,0. Viento NW-fuerza 1. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,57. pas. mer. 12,10. pón. 19,25
Luna: 4,32. pas. mer. 12,1. pón. 20,49.
MAYO 17 Domingo
Stos. Pascual Bailón, confesor; Restituta, virgen; Heradia, Pablo, Aquilino, mrs.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

DON ALFONSO QUIERE COMPRAR UN CASTILLO

El ministro de Justicia habla de las relaciones de la Iglesia y el Estado y de la situación del cardenal Segura

MADRID

INTERESANTES MANIFESTACIONES DE MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia, hablando de la separación de la iglesia y del Estado, ha dicho que el Gobierno piensa acometer este problema rápidamente.

Para ello, la Comisión jurídica asesora nombrada recientemente, comenzará el estudio de la cuestión. El Gobierno, integrado por políticos de distintas ideologías, no tendrá uniformidad de criterio sobre el asunto, e incluso puede haber votos particulares que se elevarán a la resolución de las Cortes Constituyentes con el proyecto que se elabore.

Sé que las derechas, incomprensivas e incultas, me combaten cuando ellas no saben que la Iglesia es la primera que desea su separación del Estado. Las izquierdas me acusan de tibieza y no es exacto, pues cuando conocí la pastoral del Cardenal Primado, dije lo bastante, que no podía consentirse y que han visto inmediatamente las consecuencias.

Hasta las Cortes Constituyentes, la situación del Cardenal será el "stato quo", pero también depende de las circunstancias y de lo que diga Roma.

Creo que el Primado no volverá a España. Sobre ello versó la conferencia que hoy han sostenido el Nuncio y el señor Alcalá Zamora.

Refiriéndose el señor de los Ríos a la persona que debe continuar en el Gobierno civil de Granada, dijo que están recibiendo pliegos de firmas de personalidades a favor del gobernador militar. Esto es muy significativo, pues el Gobierno civil se halla en poder del gobernador militar, que es el representante del Gobierno y la autoridad constituída.

PROVINCIAS

UNA LISTA DE INDESEABLES

Barcelona. — El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que se está confeccionando una lista de indeseables que sirvieron a la Dictadura y se apoderaron tiránicamente del Poder sin la voluntad del pueblo, a fin de que vean los interesados la conveniencia de ausentarse de la ciudad, ya que su presencia es una amenaza para la tranquilidad pública.

Esta medida no afecta ni al barón de Viver, ni al conde de Monseni, ni al señor Ventalló, que se han ausentado de Barcelona.

UNA PROTESTA

Barcelona. — Una comisión de agentes de aduanas ha visitado al gobernador para protestar de un artículo publicado en "El Norte de Castilla", firmado por Rollo Villanova, en el que se asegura que en Barcelona se realiza contrabando de trigo exótico, perjudicando a la demanda de trigo castellano.

ENTREGA DE UN BUSTO

Barcelona. — Las hijas del escultor Felipe Corcoll, han visitado al señor Maciá para hacerle entrega de un busto de éste y de una alegoría al soldado de la República, original del artista citado.

LOS SINDICALISTAS MANTENDRAN LA REPUBLICA

Barcelona. — La Confederación Nacional del Trabajo, ha hecho público un manifiesto, en el que dicen que los sindicalistas están por entero al lado de la República.

Se añade que ellos han dado a la República todo cuanto de ellos podía esperarse y que confían en que la República dará todo cuanto la Confederación Nacional del Trabajo, estima que se adeuda al pueblo.

LOS OBREROS FORASTEROS

Barcelona.—Por el gobernador y las autoridades municipales se ha tratado del envío a sus pueblos de origen de los obreros sin trabajo que llegan a Barcelona en gran cantidad para utilizar los servicios de socorro que presta la Comisión de Beneficencia.

CONTRA UN DECRETO

Barcelona.—La Juventud de la Lliga Regionalista ha elevado un escrito a Maciá pidiendo que se dirija al Gobierno solicitando que se exceptúe a la región catalana del cumplimiento del Decreto sobre cultivo de fincas rústicas, dadas las modalidades del cultivo en Cataluña.

INCIDENTES EN DOS PUEBLOS DE GRANADA

Granada.—A las nueve de la noche se han desarrollado sucesos desagradables en los pueblos de Santa Fé y Atarfe.

A la primera localidad llegaron, en automóvil unos individuos no vecinos de Santa Fe, y asaltaron por la parte posterior el convento de monjas jesuitinas, prendiendo fuego al edificio.

Los asaltantes huyeron, perseguidos por la Guardia civil, cruzándose entre ésta y aquéllos muchos disparos, logrando los primeros desaparecer por la carretera que conduce a Atarfe.

Se avisó inmediatamente a las autoridades de Atarfe, convocándose a los vecinos, que en número de 500, salieron a la carretera, armados de escopetas y otras armas.

A las nueve y media se vió venir precipitadamente un automóvil que no hizo caso a las señales para que se parara, acelerando la marcha.

El automóvil se estrelló contra el muro de la fábrica alcoholera de San Fernando, resultando dos personas muertas y otras dos heridas graves.

Se trataba del director de la fabrica y de su mujer y de su hija, quienes al observar la actitud levantisca del vecindario, creyeron que iban a acometerlos y trataron de ponerse en salvo.

Desde luego se trata de una equivocación trágica.

No se tiene noticias del paradero de los individuos que asaltaron el convento.

DOS RIÑAS

Santiago.—En el pueblo de Morrosos disputaron en una taberna Andrés Piñeiro y José Seijo. El primero disparó contra el segundo, dejándole moribundo.

En la parroquia de Cano discutieron los mozos Casto Jiménez y José Lamas, yéndose a las manos. El último disparó dos tiros contra Casto, hiriéndole gravemente en la cabeza.

Hallándose en el suelo el herido, cuando era auxiliado por los vecinos, se incorporó, y sacando una pistola, disparó contra su agresor, matándole.

MEDIDAS DE PRECAUCION

Jerez.—El Ayuntamiento ha aprobado una moción de protesta por los asaltos de conventos.

Han sido enviados en camiones números de la Guardia civil para custodiar el barrio de Juan José del Valle, por temor a que se produjese el asalto de la Escuela de los Salesianos.

SUCESOS EN TARDIENTA

Huesca.—En Tardienta, con motivo de las próximas elecciones municipales, para renovarse el Ayuntamiento, celebró una reunión el partido republicano.

Desde una fábrica propiedad del cacique local apellidado Gabín, dispararon contra los republicanos, que repelieron la agresión de la misma forma.

Alguien lanzó la idea de ir a prender fuego a la fábrica, pero los más influyentes de la reunión, lograron calmar los ánimos.

Desde la fábrica volvieron a disparar, y los republicanos, pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil, que acudió al edificio, cuando los agresores habían desaparecido ya.

Se ha declarado una huelga de veinticuatro horas como protesta.

Unas quinientas personas se trasladaron en manifestación a Huesca, para poner el hecho en conocimiento de la autoridad civil, que prometió hacer justicia.

EXTRANJERO

DON ALFONSO QUIERE COMPRAR UN CASTILLO

París. — Un periódico, dice que el ex rey de España, don Alfonso de Borbón, ha telegrafiado dando instrucciones a un abogado de Niza, para la adquisición de un castillo en la Costa Azul.

Al conocerse la noticia, los especuladores, se han puesto en movimiento y ofrecen castillos al ex rey por la cantidad de 50 millones de pesetas.

PROTESTA DE LA SANTA SEDE

Roma. — La Santa Sede ha enviado al Gobierno español, por conducto del Nuncio, una nota de protesta por los atentados contra los edificios religiosos.

RIVERA

SE DECLARAN SIN EFECTO LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A LOS ESTUDIANTES

En un decreto de Instrución Pública se dice:

"Para conmemorar el advenimiento de la República y deseando rectificar posibles arbitrariedades que encontraron fácil apoyo en el régimen que acaba de desaparecer,

El presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Instrución Pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Quedan sin efecto todas las sanciones disciplinarias impuestas por faltas académicas a los estudiantes de los Centros dependientes de este ministerio.

Artículo segundo. Se considerarán invalidadas todas las notas desfavorables que figuren en los expedientes personales de los maestros nacionales, no teniéndose, por tanto, en cuenta para la resolución de las peticiones de traslado la regla primera del artículo 73 del vigente Estatuto.

Artículo tercero. Quedarán sin efecto los expedientes gubernativos que actualmente se encuentran en tramitación; pero si los maestros expedientados incurrieran en nuevas faltas antes de transcurrir un año, a contar de la fecha de publicación de este decreto, se tendrán por reproducidos sus expedientes, figurando en los mismos como cargo la falta o faltas cometidas en el plazo citado.

Artículo cuarto. Se exceptúan de la anterior disposición:

a) Los expedientes incoados por abandono de destino, siempre que el maestro no se haya reintegrado a su escuela.

b) Los instruídos por delitos de los cuales deba pasarse el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

c) Aquellos en los que aparezcan cargos que constituyan escándalo público.

Artículo quinto. A los maestros que actualmente se hallen cumpliendo corrección gubernativa, se les rebaja la mitad de la pena impuesta, teniendo en cuenta que si se trata de la sexta del artículo 161 del vigente Estatuto del Magisterio, o sea separación del servicio por un año con pérdida de la escuela, no podrán reintegrarse a la que servían anteriormente, sino solicitar en los concursos de traslado en que se anuncien plazas que puedan convenirles, y en cuanto a los castigados con suspensión de haberes, que el indulto sólo se concede a los que estuvieren cumpliendo dicha correción en la fecha de la proclamación de la República o hubieran empezado a cumplirla después de dicha fecha, pero como consecuencia de expediente instruido antes de la misma.

Artículo sexto. Los maestros castigados con la corrección séptima del citado artículo 161 del Estatuto del Magisterio (separación definitiva de la Enseñanza), en fecha anterior al advenimiento de la República, podrán solicitar la revisión del expediente, bien entendido que el plazo para hacerlo expirará el 31 de Diciembre de 1931.

Dado en Madrid, etc."

Bibliografía

CASTRO, CRISTOBAL DE.—"Al servicio de los campesinos". Hombres sin Tierra. Tierra sin Hombres. La nueva política agraria. 1931. Javier Morata. Editor, Madrid, 5 pesetas.

En este volumen recoge Cristóbal de Castro todas las teorías puestas en práctica para resolver el problema de la tierra en los distintos Estados europeos que atacaron resueltamente tan complicado factor para la economía mundial. Avalora las páginas de este libro una estructuración práctica, un programa completo de la nueva política agraria que la República española ha de llevar a término para encauzar y resolver asunto de tanta transcendencia para nuestro país. En todas sus páginas flamea la honda preocupación patriótica del autor y se acusa el viril entusiasmo para llegar rápidamente por medios evolutivos a la total transformación de lo que constituye el problema agrario español.

GARCITORAL A.—"España en pie". La revolución de 1930 y otros ensayos, 1931. Javier Morata, Editor, Madrid, 5 pesetas.

Este libro está editado en las nuevas generaciones españolas, a quienes en víspera de conquistar la libertad porque han venido propugnando, exhorta el autor a no desmayar en el empeño hasta el logro completo de la finalidad deseada. El ensayo dedicado a "La Revolución de 1930" es una breve historia de movimiento revolucionario cuyo avance fué paralizado en Diciembre último y que ya llegó a la cúspide. Es libro que ha de ser leído con fruición por todo buen liberal español, y así se explica que se halle tan solicitado y haya sido acogida su aparición con tan singulares muestras de júbilo por la prensa liberal republicana de España.

RECASENS SICHES, L.—"El poder constituyente". Su teoría aplicada al momento español, 1931. Javier Morata. Editor, Madrid, 5 pesetas.

Siendo a la vez un libro de doctrina y de combate, el profesor Recasens, primer redactor de Administración General en el Gobierno de la República, ha logrado imprimir en la parte en que examina la teoría del Poder Constituñente aplicada al momento español, una personalidad y una armonía tan ponderada que constituye una pieza perfecta como base de discusión para lo que ha de ser el nuevo Estatuto Nacional por el que ha de regirse la España nueva. En lo que podíamos llamar segunda parte de la obra se recogen violentos ataques para el régimen recientemente caído y se agrupan tales consideraciones que dan a la totalidad del libro una vibración inusitada. No es pues, extraño, que haya obtenido un éxito clamoroso de librerías y de crítica.

SALDO DE CALZADO
Se venden lotes completos (no pares sueltos), de 50 y 100 pares en Señora, de material negro, color y charol. Precios increíbles
RUA, 13. - SALAMANCA

SE ARRIENDAN los pastos de rastrojera y hoja de viña de Villabuena del Puente (Zamora), capaz para engordar 2.000 cabezas de ganado lanar; se facilitan cañizos. Para tratar, con Emiliano Martín, en dicho pueblo.
7-4

CRONICA DE PARIS

LA EXPOSICION COLONIAL

La inauguración del certamen colonial ha sido un verdadero acontecimiento. La Exposición, que ocupa una extensión enorme, encerrando el lago de Daumesnil, en su recinto, fué inaugurada por el presidente de la República, ante más de 100.000 personas.

Las líneas del Metro que concurren a la Exposición, Porte d'Auteil, Porte de Charenton, Porte Maillot, Porte de Vincennes y Etoile Nation; las de tranvías y autobuses, las de navegación por el Sena, transportaron al recinto del certamen esa enorme cantidad de público. La Exposición tendrá carácter permanente, para que nacionales y extranjeros puedan ver en todo momento lo que representa y significa la obra colonizadora de Francia.

Toda la historia de la colonización francesa se refleja en el certamen, que es verdaderamente grandioso. En las secciones francesas, los pabellones de Argelia, de Marruecos, de Guadalupe de Tonkin, de Cochinchina, de Guayana, de Indochina, de Angkor, de Madagascar, el Museo permanente de las Colonias, el Palacio de Bellas Artes, el Metropolitano, el parque zoológico..., son admirables. Al lado de las secciones francesas, se encuentran las de Bélgica, los Estados Unidos, Italia, Holanda, Dinamarca, Portugal..., rodeados los pabellones de espléndidas avenidas, plantados de palmeras y árboles de las diferentes regiones del globo. Los organizadores de la Exposición se han cuidado de que plantas, flores y arbolado de todos los países colonizados puedan ser admirados por el público.

Las orillas del lago Daumesnil y la isla de Bercy, están embellecidos, resultando verdaderamente hermosas. En el parque zoológico hay animales de todas las colonias francesas y de los demás países representados en el certamen.

Se trata de una Exposición verdaderamente fantástica, en la que el visitante se traslada unos momentos a la isla de Java, a Angkor, a la misteriosa Rabat, a la Argelia de las palmeras y las flores africanas, a las tierras asiáticas... En este certamen el visitante puede dar en un día, según frase de un cronista, la vuelta al mundo.

En poco más de dos años se han levantado estas construcciones maravillosas, que forman la Exposición colonial: del Extremo Oriente con sus casas de te; del Africa misteriosa con sus palmeras; del Pacífico con sus islas llenas de pájaros multicolores; de Madagascar, de la Costa d'Ivoire al Tonkin; de Guadalupe a Palestina...

Junto a las obras artísticas más notables de los diferentes países colonizados, se ven y estudian los productos, por los cuales se lucha ardientemente en Europa: el algodón, el petróleo, el caucho, el te, el café, el cacao.

A la entrada de la Exposición, en la puerta de honor, se ven 25 palmeras enormes, que fueron plantadas en Menton hace cuarenta años y que pesa cada una 6.000 kilogramos. Estas palmeras han sido trasportadas a París con grandes cuidados y trasplantadas por expertos jardineros.

Las atracciones de la Exposición son numerosas: bailes, fiestas náuticas, iluminaciones, conciertos, fiestas deportivas, fiestas militares senegalesas, malgachas, indochinas, danzas "creolés" de Guadalupe...

En la ceremonia de la inauguración, el público aclamó al mariscal Lyantey, cuya obra formidable en Marruecos es agradecida por todos los franceses. En el certamen se revela el extraordinario progreso alcanzado por la zona marroquí francesa y la gran labor preparada para un porvenir próximo.

Sea esta croniquilla ligera nota informativa de la inauguración de tan espléndido e interesante certamen. De lo que significa y representa para Europa y la civilización me ocuparé en otros artículos. La Exposición colonial tiene un alto sentido representativo y es al mismo tiempo una realidad para el futuro comercial, no sólo de Francia, sino de todo el viejo continente.

L. FORTUN

París, Mayo.

Si desea hacer un regalo, visítenos y encontrará inmenso surtido en objetos de fantasía en
LA MALLORQUINA

Conferencias Médicas

Queda aplazada la que había de celebrarse hoy, sábado, día 16, por imposibilidad de asistir el conferenciante.

VIDA RELIGIOSA

Ayer, en la iglesia de San Julián y Santa Basilisa, principió la novena a Santa Rita de Casia.

A las siete de la mañana se dijo la misa de comunión y a las diez y cuarto la solemne, con lectura de la novena.

Por la tarde, a las siete, se expuso el Augusto Sacramento del Altar, rezándose el Rosario, y a continuación, el elocuente P. Angel María Gómez, de la Orden de Predicadores, pronunció el primer sermón del novenario, tratando de las virtudes de la Santa.

Seguidamente se reservó con toda solemnidad.

El coro de señoritas cantó muy bien bajo la dirección de don Bernardo García Bernalt.

Todos los días, a las mismas horas, se celebrarán los mismos cultos. El día 24 tendrá lugar la fiesta principal.

La misa de comunión se celebrará a las ocho; la solemne, a las once, quedando el Señor manifiesto todo el día, hasta las siete de la tarde, en que, rezado el Santo Rosario, predicará el panegírico de la Santa el P. Angel María Gómez.

Al terminar, se reservará solemnemente y se pondrá a la adoración de los fieles la reliquia de Santa Rita.

El día 22 de cada mes se tendrá comunión general en el altar de la Santa, y por la tarde, el ejercicio solemne, a intención de la Asociación o de alguna persona devota.

En el presente año será mayordomo la distinguida señorita María de los Dolores Domínguez León Zaballa.

LA PATRONAL DE CONFITEROS

Presidida por don Julián Sánchez Bravo, ayer celebró sesión la Patronal de Confiteros.

Se aprobó el acta de la última y después se trató de lo referente al abono de las cuotas del Comité paritario, acordándose no satisfacerlas, por considerarlas una exacción ilegal, hasta que se reciban órdenes de Madrid o que se efectúe la modificación que anuncia el ministro del Trabajo.

Se dió lectura de una carta de la sociedad obrera de confiteros, solicitando el cumplimiento de la jornada legal y señalando un horario de trabajo.

Se acordó acceder a lo relativo a la jornada legal, pero rechazar el horario propuesto.

Se trataron otros asuntos de régimen interior.

DR. ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

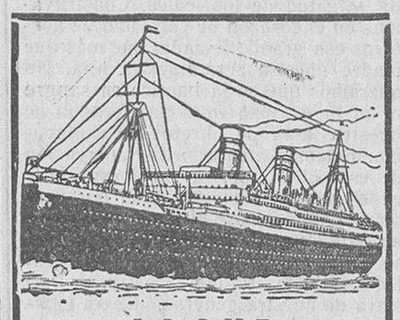

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

LINEA BRASIL-LA PLATA

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

23 Mayo — SIERRA MORENA — Pesetas 638,70
19 Junio — MADRID — Pesetas 593,70
5 Julio — SIERRA VENTANA — Pesetas 638,70
27 Julio — WESER — Pesetas 593,70
5 Septiembre — SIERRA VENTANA — Pesetas 638,70

Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.
Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria.
El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona.

El agente general de la compañía en España
LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA
VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2
Representante en Salamanca
JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ
Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA — Doctor Riesco, 29 — GUIJUELO — Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando interesa a partir del primer día hábil de la imposición

¡CIUDADANOS!
LOS NUEVOS DECRETOS DEL
GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA
se oyen por radio; escúcheles desde hoy mismo
con el RADIO "FADA,, que publicamos.
Para los pueblos, tenemos aparatos desde 100 pesetas.
CASA "GORVI,, GARCIA BARRADO, 39 ::: SALAMANCA :::